SECRETARIA DE RECURSOS FISICOS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

REMISIÓN DE LAS CUENTAS DE COBRO PARA LA OFICINA ASESORA JURIDICA Y OFICINA DE CONTABILIDAD

CARLOS ANDRES PEREZ SARMIENTO, EN CALIDAD DE SECRETARIO DE RECURSOS FISICOS, REMITE A LA OFICINA ASESORA JURIDICA Y OFICINA DE CONTABILIDAD DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA LA SIGUIENTE CUENTA DE COBRO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	GRUPO EVOGREEN S.A.S.	2489-2023
DETALLE:	PRESENTAR LA CUENTA A JURIDICA- CONTABILIDAD: ACTA PARCIAL ◯ ACTA DE LIQUIDACIÓN ◯ DTRA:	

OFICINA ASESORA JURÍDICA

CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES
REMISORIO	REMISORIO	REMISORIO
CUENTA OE COBRO	CUENTA OE COBRO	CUENTA OE COBRO
PANTALLAZO SECOP II	PANTALLAZO DEL SECOP II	PANTALLAZO DEL SECOP II
CERTIFICACIÓN BANCARIA	ACTA PARCIAL O FINAL	ACTA PARCIAL O FINAL
ACTA PARCIAL	SEGURIOAD SOCIAL	SEGURIDAD SOCIAL
SEGURIDAO SOCIAL		
ACTA DE INCIO		
REGISTRO PRESUPUESTAL		
COP		
CEPAA		
BANCO OE PROYECTOS		
CONTRATO		
ANEXO DE CONDICIONES		
ESTUDIOS PREVIOS		
RUT		

FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO:

RECIBIDO DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LA CUENTA REFERENCIADA CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES SE ENTREGARON OPORTUNAMENTE A LA OFICINA JURIDICA, ASÍ LAS COSAS PROCEDÓ A RADICARLAS A LA OFICINA DE CONTABILIDAD CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES
REMISORIO	REMISORIO	REMISORIO
CUENTA DE COBRO	CUENTA DE COBRO	CUENTA DE CO8RO
PANTALLAZO SECOP II	PANTALLAZO DEL SECOP II	PANTALLAZO DEL SECOP II
CERTIFICACIÓN BANCARIA	ACTA PARCIAL O FINAL	ACTA PARCIAL O FINAL
ACTA PARCIAL	SEGURIDAD SOCIAL	SEGURIDAD SOCIAL
SEGURIOAO SOCIAL		
ACTA DE INCIO		
REGISTRO PRESUPUESTAL		
COP		
CEPAA		
BANCO DE PROYECTOS		
CONTRATO		
ANEXO DE CONDICIONES		
ESTUDIOS PREVIOS		
RUT		

NOTA PARA LAS CUENTAS CON ADICIONALES DEBEN INCLUIR COPIA DEL PAA, CDP, RP, MINUTA DEL ADICIONAL OTRO SI, COPIA DEL OTRO SI

RECIBIDO DE CONTABILIDAD

CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓN REALIZADAS A LOS DDCUMENTOS DE LAS CUENTAS PRESENTADDS INICIALMENTE:

◯ CUENTA DE CDBRO

◯ ACTA PARCIAL LIQUIDACIÓN ◯

DTRO: _____

FIRMA DEL SUPERVISOR

RECIBIDO DE LA CORRECIONES Y/D MODIFICACIÓNPOR PARTE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA:

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LAS CORRECIONES Y/D MODIFICACIÓN DE LA CUENTA SE ENTREGARON A LA OFICINA ASESORA JURÍDICA, PROCEDO A RADICAR A LA OFICINA DE CONTABILIDAD:

GRUPO EVOGREEN SAS

DIR: CL 63 19 34 BRR PARNASO
CEL: 312 397 4020
E-MAIL: grupoevogreen@gmail.com

NIT 901252303-6
Régimen Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Resolución DIAN N° 18764038109854
Fecha 19/10/2022 - 19/10/2023
Autorización de Facturación Electrónica del FEV1 al FEV100

Departamento	Fecha		
Santander	25	07	2023

Cliente:	ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA	**NIT:**	890201900	**Fecha de firmado:**	25/07/2023 18:46:50
Dirección:	TV 46 60 38	**Departamento:**	Santander	**Teléfono:**	
Email:	GLORIA.DUARTE@BARRANCABERMEJA.GOV.CO	**Forma de Pago:**	Crédito	**Medio de pago:**	Transferencia Débito Bancaria
Vencimiento:	Julio 31 del 2023	**Hora emisión:**	18:46:47	**Moneda:**	COP Colombia, Pesos
Fecha de pago:	31/07/2023				

Total de Lineas: 3

#	CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	VR UNIT.	TOTAL
1	4619160	60,00	EXTINTOR PQS DE 10 LIBRAS	94	$42.857,14	$2.571.428,40
2	4619160	36,00	EXTINTOR PQS DE 20 LIBRAS	94	$51.260,50	$1.845.378,00
3	4619160	55,00	EXTINTOR CO2 DE 10 LIBRAS	94	$277.310,92	$15.252.100,60

SON: (VEINTITRES MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL PESOS)
CUFE: 0c67c882524b66b32e91b440a3e6dcc742ca4c60b7db4ad28407ce9360de626b6cb5e065ae15e8cba37b5bb20d681d9d

NOTAS:

SUBTOTAL:	$19.668.907,56
IVA	$3.737.092,44
TOTAL:	$23.406.000,00

	IMPUESTO	BASE	TARIFA	IMPORTE
	IMPUESTOS			
01 IVA		$19.668.907,56	19,00%	$3.737.092,44

Firma Digital: K7GdutZ4WGZNTs3bZhyTcTpJVW6dQammEZDYLz2OrGKsGKftsSiA4pJjL40/lE+g
BilmsrQTN9WgdHq3RKwRI7GobC3hq+FKvWxTkSAckmEUf7/to
8y3NP2gC5cvUmg
imtFB3YCWYALU2
2w==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. Nit. 890.930.534-0

BBVA

BBVA COLOMBIA
NIT 860.003.020-1

CERTIFICA

Que **GRUPO EVOGREEN SAS** identificado(a) con **número 901.252.303** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **Cuenta Corriente No 00130603000100004730** aperturada el **07 de junio de 2023**, cuenta **activa** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

El número de cuenta podrá ser utilizada en nuestros canales como se indica a continuación:

9 dígitos: **603004730**
10 dígitos: **0603004730**
16 dígitos: **0603000100004730**

Recuerde que para pago en nómina a través de Net Cash, el formato a utilizar es de 16 dígitos.

Esta certificación se expide a solicitud del titular el día **09** de **junio** de **2023** a las **09:52**. con destino a **Quien Interese.**

FIRMA AUTOGRAFICA

FIRMA AUTORIZADA

BBVACOLOMBIA

BBVA COLOMBIA ESTABLECIMIENTO BANCARIO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Powered by CamScanner

ACTA PARCIAL N°02 CONTRATO 2489-23.

CONTRATO N°	**2489-23**
CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	**GRUPO EVOGREEN S.A.S.**
NIT:	901.252.303-6
OBJETO:	"COMPRA, RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS Y PARQUE AUTOMOTOR DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA"
VALOR TOTAL:	TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS MCTE ($39.998.000), incluido IVA y costos directos, indirectos, deducciones, contribuciones, gastos, impuestos entre otros.
DURACIÓN:	CUATRO (04) MESES CALENDARIO Y/O HASTA AGOTAR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
SOPORTE PRESUPUESTAL:	Certificado de Disponibilidad Presupuestal 23-002764 del 15 de mayo de 2023, con identificación presupuestal 2.1.2.02.02.008, por concepto de SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN, fuente de financiación recursos propios, valor: CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS MCTE (COP $41.172.640) INCLUIDO IVA.
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:	CEPAA N° 2439 del 12 de mayo de 2023, expedida por el Administrador del Plan Anual de Adquisiciones –PAA, en la que consta que el proyecto objeto del presente estudio, se encuentra incluido dentro del Plan Anual de Adquisición del Distrito.
REGISTRO PRESUPUESTAL:	23-04669 del 27 de junio de 2023, con identificación presupuestal 2.1.2.02.02.008, por concepto de SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN, fuente de financiación recursos propios, valor: TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS MCTE ($39.998.000), incluido IVA y costos directos, indirectos, deducciones, contribuciones, gastos, impuestos entre otros.
SUPERVISOR:	Secretario De Recurso Físico O Quien Haga Sus Veces.
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	EDGAR ALFONSO VELASCO MELO - AUXILIAR ADMINISTRATIVO LÍNEA DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL Y COORDINADOR BRIGADA INTEGRAL DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA DE EMERGENCIAS. SECRETARIA DE TALENTO HUMANO O QUIEN ESTE DESIGNE
FECHA DE INICIO	07 de julio de 2023
FECHA TERMINACIÓN	06 de noviembre de 2023

En Barrancabermeja, el Ingeniero **CARLOS ANDRÉS PÉREZ SARMIENTO**, identificado con la cedula de ciudadanía número 13.566.395, en calidad de secretario de Recurso Físico del Distrito de Barrancabermeja, según Decreto No. 281 del 04 de octubre de 2022 y Acta de Posesión No. 0056 de fecha 05 de octubre de 2022, quien actúa como supervisor del **CONTRATO N°2489-23** y por la otra parte el contratista **GRUPO EVOGREEN S.A.S,** identificada con Nit. 901252303-6, representada legalmente por **LIDIA MARÍA GÓMEZ VÁSQUEZ,** identificada con cedula de ciudadanía N° 28.494.809 de Zapatoca se reunieron a fin de suscribir la presente **ACTA PARCIAL N°02 AL CONTRATO 2489-23**.

Además de la revisión satisfactoria del pago de la seguridad social acorde a los meses correspondientes a la presente acta parcial, dando cumplimiento a los parámetros legales y determinando el cumplimiento de acuerdo con el siguiente detalle.

En este estado, las partes firmantes manifestamos estar totalmente de acuerdo con la presente acta de cumplimiento y por ende dejan las siguientes consideraciones de acuerdo a lo estipulado en el contrato.

Consideraciones

Los firmantes de esta acta dejan las siguientes constancias:

1. Que el Distro de Barrancabermeja, en plataforma Secop II, publico proceso de mínima cuantía N° MIN- 013-2023 cuyo objeto es "COMPRA, RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS Y PARQUE AUTOMOTOR DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA."

2. Que el día 21 de junio de 2023 el secretario de recurso físico suscribió la aceptación de oferta, a través de la cual ACEPTA de forma expresa e incondicional la propuesta presentada por el **GRUPO EVOGREEN S.A.S,** identificada con Nit. 901252303-6, representada legalmente por **LIDIA MARÍA GÓMEZ VÁSQUEZ,** identificada con cedula de ciudadanía N° 28.494.809 de Zapatoca.

3. Que el día 22 de junio de 2023, el secretario de recurso fisico de Barrancabermeja suscribió en plataforma secop II el contrato electrónico No. 2489-23, con **GRUPO EVOGREEN S.A.S,** identificada con Nit. 901252303-6, representada legalmente por **LIDIA MARÍA GÓMEZ VÁSQUEZ,** identificada con cedula de ciudadanía N° 28.494.809 de Zapatoca; realizando así mismo el cargue de la aceptación de oferta.

4. Que el día siete (07) de julio de dos mil veintitrés (2023), la Administración Distrital de Barrancabermeja y el **GRUPO EVOGREEN S.A.S**, suscribieron acta de inicio.

5. Que mediante Acta de entrada y recibido N°2, suscrita la fecha veinticuatro (24) de julio de dos mil veintitrés (2023), se dio cumplimiento técnico de los elementos solicitados por parte del Secretario de Recurso Físico como supervisor del contrato, bajo la vialidad técnica del apoyo a la supervisión del Señor EDGAR ALFONSO VELASCO MELO - AUXILIAR ADMINISTRATIVO LÍNEA DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL Y COORDINADOR BRIGADA INTEGRAL DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA DE EMERGENCIAS. SECRETARIA DE TALENTO HUMANO, de conformidad al Contrato 2489-23, de los elementos entregados por el **contratista GRUPO EVOGREEN S.A.S,** identificada con Nit. 901252303-6, representada legalmente por **LIDIA MARÍA GÓMEZ VÁSQUEZ,** identificada con cedula de ciudadanía N° 28.494.809 de Zapatoca.

6. Que, el día 27 de julio de la presente anualidad se suscribió **OTROSÍ MODIFICATORIO A LA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN EL ESTUDIO PREVIO ANEXO DE CONDICIONES Y ACEPTACIÓN DE OFERTA DEL CONTRATO DE N° 2489-23 PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA MIN 013-23,** con el fin de subsanar el yerro y unificar la forma de pago establecida.

7. La presente acta tomada como parcial N°02 correspondiente al periodo del 16 de julio 2023 al 26 de julio de 2023, se expide con el fin de certificar el cumplimiento del Contrato N° **2489-23**, y para realizar el desembolso de acuerdo con el alcance del objeto desarrollado por la contratista.

8. Que el supervisor del contrato de acuerdo a la información presentada en las planillas de resumen de pago de seguridad y parafiscales, realizó la verificación de los aportes a la seguridad social para dar trámite al pago del periodo comprendido de junio - julio de 2023.

9. Que se suscribió la presente acta parcial N°02 para dar cumplimiento a la forma de pago estipulada en **OTROSÍ MODIFICATORIO A LA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN EL ESTUDIO PREVIO ANEXO DE CONDICIONES Y ACEPTACIÓN DE OFERTA DEL CONTRATO DE N° 2489-23 PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA MIN 013-23.**

10. Que conforme al Art. 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Art. 23 de la Ley 1150 de 2007 el Distrito de Barrancabermeja verificó la existencia del correspondiente Certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal, así:

CONCEPTO	NUMERO	FECHA	RUBRO	VALOR
CEPAA	2439	12 DE MAYO DE 2023	2.1.2.02.02.008	$41.172.640
CDP	23-02764	15 DE MAYO DE 2023	2.1.2.02.02.008	$41.172.640
RP	23-04669	27 DE JUNIO DE 2023	2.1.2.02.02.008	$39.998.000

11. Que se certifica que la cuenta de cobro y los documentos anexos son los mismos que están cargados en la plataforma SECOP II y los cuales corresponden al CONTRATO N° 2489-23, suscrito con contratista GRUPO EVOGREEN S.A.S, identificada con Nit. 901252303-6,

representada legalmente por LIDIA MARÍA GÓMEZ VÁSQUEZ, identificada con cedula de ciudadanía N° 28.494.809 de Zapatoca.

12. El contratista para el cobro de la ejecución del acta parcial N° 02 del CONTRATO N° 2489-23, presentó la siguiente factura: Factura Electrónica de venta No FEV17, con fecha del 25 de julio de 2023, tiene un valor total facturado de **VEINTITRÉS MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL PESOS M/CTE. ($23.406.000) IVA INCLUIDO.**

13. **AVANCE DE EJECUCIÓN:**

a. EJECUCIÓN FINANCIERA

El servicio facturado de acuerdo al presupuesto para la presente acta parcial No.02 se ejecuta de la siguiente manera:

RECARGA EXTINTORES						ACTA PARCIAL 2	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO AJUSTADO A LA DECENA	VALOR TOTAL	*CANTIDADES EJECUTADAS ACTA 2*	*VALOR TOTAL EJECUTADO ACTA 2*
1	RECARGA DE EXTINTORES DIÓXIDO DE CARBONO (CO2) 10 LIBRAS	UNIDAD	26	$ 43.000	$ 1.118.000	0	$ -
2	RECARGA DE EXTINTORES SOLKAFLAM 123 DE 10 LIBRAS	UNIDAD	77	$ 94.000	$ 7.238.000	0	$ -
3	RECARGA DE EXTINTORES SOLKAFLAM 123 DE 20 LIBRAS	UNIDAD	1	$ 177.000	$ 177.000	0	$ -
4	RECARGA DE EXTINTORES POLVO QUÍMICO SECO (PQS) DE 20 LIBRAS	UNIDAD	55	$ 16.000	$ 880.000	0	$ -
5	RECARGA DE EXTINTORES POLVO QUÍMICO SECO (PQS) DE 10 LIBRAS	UNIDAD	69	$ 12.000	$ 828.000	0	$ -
6	RECARGA DE EXTINTORES DE AGUA A PRESIÓN DE 20 LIBRAS	UNIDAD	32	$ 11.000	$ 352.000	0	$ -
SUBTOTAL			$ 10.593.000,00				$ -
MANTENIMIENTO DE EXTINTORES							
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL	*CANTIDADES EJECUTADAS ACTA 2*	*VALOR TOTAL EJECUTADO ACTA 2*
7	VERIFICACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES SOLKAFLAM 123 DE 10 LIBRAS	UNIDAD	20	$ 22.000	$ 440.000	0	$ -
8	VERIFICACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES POLVO QUÍMICO SECO (PQS) DE 20 LIBRAS	UNIDAD	25	$ 10.000	$ 250.000	0	$ -
9	VERIFICACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES POLVO QUÍMICO SECO (PQS) DE 10 LIBRAS	UNIDAD	20	$ 11.000	$ 220.000	0	$ -
10	VERIFICACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES DE AGUA A PRESIÓN DE 20 LIBRAS	UNIDAD	5	$ 11.000	$ 55.000	0	$ -
SUBTOTAL			$ 965.000,00				$ -
COMPRA DE EXTINTORES							

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL	*CANTIDADES EJECUTADAS ACTA 2*	*VALOR TOTAL EJECUTADO ACTA 2*
11	COMPRA DE EXTINTORES POLVO QUÍMICO SECO (PQS) DE 10 LIBRAS	UNIDAD	60	$ 51.000	$ 3.060.000	60	$ 3.060.000
12	COMPRA DE EXTINTORES POLVO QUÍMICO SECO (PQS) DE 20 LIBRAS	UNIDAD	36	$ 61.000	$ 2.196.000	36	$ 2.196.000
13	COMPRA DE EXTINTORES DIÓXIDO DE CARBONO (CO2) 10 LIBRAS	UNIDAD	55	$ 330.000	$ 18.150.000	55	$ 18.150.000
14	COMPRA DE EXTINTORES DE AGUA A PRESIÓN DE 20 LIBRAS	UNIDAD	50	$ 69.000	$ 3.450.000	0	$ -
		SUBTOTAL		$ 26.856.000,00			$ 23.406.000
BOLSA DE REPUESTOS Y SERVICIOS EXTINTORES							
EXTINTORES SOLKAFLAM 123 10 LIBRAS							
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL	*CANTIDADES EJECUTADAS ACTA 2*	*VALOR TOTAL EJECUTADO ACTA 2*
15	MANÓMETRO	UNIDAD	15	$ 1.250	$ 18.750	0	$ -
16	MANGUERA	UNIDAD	15	$ 4.200	$ 63.000	0	$ -
17	PINTURA DE CILINDRO	UNIDAD	15	$ 10.000	$ 150.000	0	$ -
18	BOQUILLA	UNIDAD	15	$ 1.100	$ 16.500	0	$ -
19	TUBO SIFÓN	UNIDAD	15	$ 850	$ 12.750	0	$ -
20	VÁLVULA DE SALIDA	UNIDAD	15	$ 15.600	$ 234.000	0	$ -
SUBTOTAL			$ 495.000,00				$ -
EXTINTORES POLVO QUÍMICO SECO (PQS) DE 20 LIBRAS							
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL	*CANTIDADES EJECUTADAS ACTA 2*	*VALOR TOTAL EJECUTADO ACTA 2*
21	MANÓMETRO	UNIDAD	20	$ 1.250	$ 25.000	0	$ -
22	MANGUERA	UNIDAD	20	$ 4.200	$ 84.000	0	$ -
23	PINTURA DE CILINDRO	UNIDAD	20	$ 10.000	$ 200.000	0	$ -
24	BOQUILLA	UNIDAD	20	$ 1.100	$ 22.000	0	$ -
25	TUBO SIFÓN	UNIDAD	20	$ 850	$ 17.000	0	$ -
26	VÁLVULA DE SALIDA	UNIDAD	20	$ 15.600	$ 312.000	0	$ -
SUBTOTAL			$ 660.000,00				$ -
EXTINTORES POLVO QUÍMICO SECO (PQS) DE 10 LIBRAS							
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARID IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL	*CANTIDADES EJECUTADAS ACTA 2*	*VALOR TOTAL EJECUTADO ACTA 2*
27	MANÓMETRO	UNIDAD	12	$ 1.250	$ 15.000	0	$ 0
28	MANGUERA	UNIDAD	12	$ 4.200	$ 50.400	0	$ 0
29	PINTURA DE CILINDRO	UNIDAD	12	$ 10.000	$ 120.000	0	$ 0
30	BOQUILLA	UNIDAD	12	$ 1.100	$ 13.200	0	$ 0
31	TUBO SIFÓN	UNIDAD	12	$ 850	$ 10.200	0	$ 0
32	VÁLVULA DE SALIDA	UNIDAD	12	$ 15.600	$ 187.200	0	$ 0
SUBTOTAL			$ 396.000,00				$ 0
EXTINTORES DE AGUA A PRESIÓN DE 20 LIBRAS							
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL	*CANTIDADES EJECUTADAS ACTA 2*	*VALOR TOTAL EJECUTADO ACTA 2*
33	MANÓMETRO	UNIDAD	1	$ 1.250	$ 1.250	0	$ 0
34	MANGUERA	UNIDAD	1	$ 4.200	$ 4.200	0	$ 0
35	PINTURA DE CILINDRO	UNIDAD	1	$ 10.000	$ 10.000	0	$ 0
36	BOQUILLA	UNIDAD	1	$ 1.100	$ 1.100	0	$ 0
37	TUBO SIFÓN	UNIDAD	1	$ 850	$ 850	0	$ 0
38	VÁLVULA DE SALIDA	UNIDAD	1	$ 15.600	$ 15.600	0	$ 0
SUBTOTAL			$ 33.000				$ 0
TOTAL REPUESTOS			$ 1.584.000,00				$ 0,00
PRESUPUESTO OFICIAL COMPRA, RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES PARA TODAS LAS			$ 39.998.000,00				$ 23.406.000,00

Que los Ítems facturados corresponden a los estipulados en la propuesta económica presentada por el contratista evidenciando la ejecución de los bienes y servicios prestados. De igual forma bajo los soportes presentados por el contratista cumplen técnicamente con los elementos recibidos bajo el **ACTA DE ENTRADA Y RECIBIDO N. 2** a la secretaria del Recurso físico, teniendo en cuenta el presupuesto del contrato 2489-23; para la presente acta parcial No.2.

Por lo tanto, de acuerdo a la suma total del valor facturado, la ejecución presupuestal para el acta parcial N° 2 ejecutado así:

b. **EJECUCIÓN POR ÍTEM DEL PRESUPUESTO**:

PRESUPUESTO OFICIAL COMPRA, RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS Y PARQUE AUTOMOTOR DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA						EJECUCIÓN			
RECARGA EXTINTORES						ACTA PARCIAL 2			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO AJUSTADO A LA DECENA	VALOR TOTAL	*CANTIDADES EJECUTADAS ACTA 2*	*VALOR TOTAL EJECUTADO ACTA 2*	SALDO DE CANTIDADES POR EJECUTAR	SALDO DE VALOR TOTAL POR EJECUTAR
1	RECARGA DE EXTINTORES DIÓXIDO DE CARBONO (CO2) 10 LIBRAS	UNIDAD	26	$ 43.000	$ 1.118.000	0	$ -	5	$ 215.000
2	RECARGA DE EXTINTORES SOLKAFLAM 123 DE 10 LIBRAS	UNIDAD	77	$ 94.000	$ 7.238.000	0	$ -	10	$ 940.000
3	RECARGA DE EXTINTORES SOLKAFLAM 123 DE 20 LIBRAS	UNIDAD	1	$ 177.000	$ 177.000	0	$ -	1	$ 177.000
4	RECARGA DE EXTINTORES POLVO QUÍMICO SECO (PQS) DE 20 LIBRAS	UNIDAD	55	$ 16.000	$ 880.000	0	$ -	1	$ 16.000
5	RECARGA DE EXTINTORES POLVO QUÍMICO SECO (PQS) DE 10 LIBRAS	UNIDAD	69	$ 12.000	$ 828.000	0	$ -	30	$ 360.000
6	RECARGA DE EXTINTORES DE AGUA A PRESIÓN DE 20 LIBRAS	UNIDAD	32	$ 11.000	$ 352.000	0	$ -	6	$ 66.000
SUBTOTAL					$ 10.593.880,88		$ -		$ 1.774.088
MANTENIMIENTO DE EXTINTORES									
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL	*CANTIDADES EJECUTADAS ACTA 2*	*VALOR TOTAL EJECUTADO ACTA 2*	*SALDO DE CANTIDADES POR EJECUTAR*	*SALDO DE VALOR TOTAL POR EJECUTAR*
7	VERIFICACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES SOLKAFLAM 123 DE 10 LIBRAS	UNIDAD	28	$ 22.000	$ 440.000	0	$ -	0	$ -
8	VERIFICACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES POLVO QUÍMICO SECO (PQS) DE 28 LIBRAS	UNIDAD	25	$ 10.000	$ 250.000	0	$ -	0	$ -
9	VERIFICACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES POLVO QUÍMICO SECO (PQS) DE 10 LIBRAS	UNIDAD	28	$ 11.000	$ 220.000	8	$ -	0	$ -
10	VERIFICACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES DE AGUA A PRESIÓN DE 20 LIBRAS	UNIDAD	5	$ 11.000	$ 55.000	0	$ -	0	$ -
SUBTOTAL					$ 965.888,88		$ -		$ -
COMPRA DE EXTINTORES									
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL	*CANTIDADES EJECUTADAS ACTA 2*	*VALOR TOTAL EJECUTADO ACTA 2*	*SALDO DE CANTIDADES POR EJECUTAR*	*SALDO DE VALOR TOTAL POR EJECUTAR*
11	COMPRA DE EXTINTORES POLVO QUÍMICO SECO (PQS) DE 10 LIBRAS	UNIDAD	60	$ 51.800	$ 3.060.008	60	$ 3.060.880	0	$ -
12	COMPRA DE EXTINTORES POLVO QUÍMICO SECO (PQS) DE 20 LIBRAS	UNIDAD	36	$ 61.000	$ 2.196.000	36	$ 2.196.000	0	$ -
13	COMPRA DE EXTINTORES DIÓXIDO DE CARBONO (CO2) 18 LIBRAS	UNIDAD	55	$ 330.000	$ 18.158.000	55	$ 18.150.000	0	$ -
14	COMPRA DE EXTINTORES DE AGUA A PRESIÓN DE 20 LIBRAS	UNIDAD	50	$ 69.000	$ 3.450.000	0	$ -	50	$ 3.450.000
SUBTOTAL					$ 26.866.000,88		$ 23.486.080		$ 3.450.008
BOLSA DE REPUESTOS Y SERVICIOS EXTINTORES									
EXTINTORES SOLKAFLAM 123 10 LIBRAS									
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL	*CANTIDADES EJECUTADAS ACTA 2*	*VALOR TOTAL EJECUTADO ACTA 2*	*SALDO DE CANTIDADES POR EJECUTAR*	*SALDO DE VALOR TOTAL POR EJECUTAR*
15	MANÓMETRO	UNIDAD	15	$ 1.250	$ 18.750	0	$ -	8	$ -
16	MANGUERA	UNIDAD	15	$ 4.208	$ 63.000	0	$ -	0	$ -
17	PINTURA DE CILINDRO	UNIDAD	15	$ 18.080	$ 150.000	8	$ -	0	$ -
18	BOQUILLA	UNIDAD	15	$ 1.100	$ 16.500	8	$ -	0	$ -
19	TUBO SIFÓN	UNIDAD	15	$ 850	$ 12.750	0	$ -	0	$ -
20	VALVULA DE SALIDA	UNIDAD	15	$ 15.600	$ 234.000	0	$ -	0	$ -
SUBTOTAL					$ 495.888,88		$ -		$ -
EXTINTORES POLVO QUÍMICO SECO (PQS) DE 28 LIBRAS									
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL	*CANTIDADES EJECUTADAS ACTA 2*	*VALOR TOTAL EJECUTADO ACTA 2*	*SALDO DE CANTIDADES POR EJECUTAR*	*SALDO DE VALOR TOTAL POR EJECUTAR*
21	MANÓMETRO	UNIDAD	28	$ 1.250	$ 25.800	0	$ -	0	$ -
22	MANGUERA	UNIDAD	28	$ 4.208	$ 84.800	8	$ -	0	$ -
23	PINTURA DE CILINDRO	UNIDAD	28	$ 18.000	$ 200.000	0	$ -	0	$ -
24	BOQUILLA	UNIDAD	20	$ 1.100	$ 22.000	0	$ -	0	$ -
25	TUBO SIFÓN	UNIDAD	20	$ 850	$ 17.000	0	$ -	0	$ -
26	VALVULA DE SALIDA	UNIDAD	20	$ 15.600	$ 312.088	0	$ -	0	$ -
SUBTOTAL					$ 668.888,88		$ -		$ -
EXTINTORES POLVO QUÍMICO SECO (PQS) DE 10 LIBRAS									
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL	*CANTIDADES EJECUTADAS ACTA 2*	*VALOR TOTAL EJECUTADO ACTA 2*	*SALDO DE CANTIDADES POR EJECUTAR*	*SALDO DE VALOR TOTAL POR EJECUTAR*
27	MANÓMETRO	UNIDAD	12	$ 1.258	$ 15.000	0	$ -	0	$ -
28	MANGUERA	UNIDAD	12	$ 4.200	$ 50.400	0	$ -	0	$ -
29	PINTURA DE CILINDRO	UNIDAD	12	$ 10.800	$ 128.000	0	$ -	0	$ -
30	BOQUILLA	UNIDAD	12	$ 1.100	$ 13.200	0	$ -	0	$ -
31	TUBO SIFÓN	UNIDAD	12	$ 850	$ 10.200	8	$ -	0	$ -
32	VÁLVULA DE SALIDA	UNIDAD	12	$ 15.600	$ 187.200	0	$ -	0	$ -
SUBTOTAL					$ 396.000,00		$ 0		$ -
EXTINTORES DE AGUA A PRESION DE 20 LIBRAS									
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL	*CANTIDADES EJECUTADAS ACTA 2*	*VALOR TOTAL EJECUTADO ACTA 2*	*SALDO DE CANTIDADES POR EJECUTAR*	*SALDO DE VALOR TOTAL POR EJECUTAR*
33	MANÓMETRO	UNIDAD	1	$ 1.250	$ 1.250	8	$ -	0	$ -

34	MANGUERA	UNIDAD	1	$ 4.200	$ 4.200	0	$ -	0	$ -
35	PINTURA DE CILINDRO	UNIDAD	1	$ 10.000	$ 10.000	0	$ -	0	$ -
36	BOQUILLA	UNIDAD	1	$ 1.100	$ 1.100	0	$ -	0	$ -
37	TUBO SIFÓN	UNIDAD	1	$ 850	$ 850	0	$ -	0	$ -
38	VÁLVULA DE SALIDA	UNIDAD	1	$ 15.600	$ 15.600	0	$ -	0	$ -
SUBTOTAL					$ 33.000				$ -
TOTAL REPUESTOS					$ 1.584.000,00		$ 0		$ -
PRESUPUESTO OFICIAL COMPRA, RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS Y PARQUE AUTOMOTOR DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA					$ 39.998.000		$ -		$ -
							$ 23.406.000		$ 5.224.000

c. BALANCE ECONÓMICO

El estado financiero del contrato es el siguiente:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**39.998.000,00**	
VALOR ADICIONAL AL CONTRATO	**0**	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**39.998.000,00**	
EJECUCIÓN ACTA PARCIAL No.1		11.368.000,00
EJECUCIÓN ACTA PARCIAL No.2		23.406.000,00
VALOR EJECUTADO		**34.774.000,00**
VALOR POR EJECUTAR		**5.224.000,00**
SUMAS IGUALES	**39.998.000,00**	**39.998.000,00**

TOTAL, A PAGAR ACTA PARCIAL 02: **VEINTITRÉS MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL PESOS M/CTE. ($23.406.000) IVA INCLUIDO.**

14. Que el presente pago se realizará con cargo al rubro presupuestal de la siguiente manera:

CÓDIGO/RUBRO PRESUPUESTAL	RP	VALOR
2.1.2.02.02.008	23-04669	$23.406.000

Se deja constancia que el Contratista manifiesta y da fe que los documentos e información allegada para soportar el cumplimiento parcial del **contrato 2489-23.**

En este estado, las partes firmantes manifiestan estar totalmente de acuerdo con la presente **ACTA PARCIAL No. 02** y dejamos constancia que los alcances, especificaciones técnicas, pólizas y seguros objeto del contrato establecidos dentro del contrato, se han cumplido de acuerdo a las necesidades de la prestación del servicio.

Para constancia de lo anterior firman por los que en ella intervienen en Barrancabermeja,

02 AGO 2023

El Distrito,

CARLOS ANDRÉS PÉREZ SARMIENTO
Secretario de Recurso Físico del Recurso Físico del Distrito.

El Contratante,

LIDIA MARÍA GÓMEZ VÁSQUEZ
C.C. 28.494.809 de Zapatoca
GRUPO EVOGREEN S.A.S
Nit. 901252303-6
Representante Legal

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó aspectos contables:	Janeth Arenas - contador. CPS SRF		
Proyectó aspectos técnicos	EDGAR ALFONSO VELASCO MELO - AUXILIAR ADMINISTRATIVO - Secretaria de Talento humano		
Proyectó aspectos jurídicos:	Kelly Blanco- Abogada Ext. Sec. Rec. Fisico		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901252303-6	GRUPO EVOGREEN SAS	CL 63 19 34	3120974020	mauricio.lozano6@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		SANTANDER	BARRANCABERMEJA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				3	0
2023-08	2023-07	L	13/07/2023	694b4629	TOTAL A PAGAR	
					$1.033.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	60.000	0		0		0	0	0	0	60.000	1
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	46.400	0		0		0	0	0	0	46.400	1
MIN001	Fondo Sol y Gar Min Salud	901037916-1	46.400	0		0		0	0	0	0	46.400	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	425.600	0	0	0	0	0	0		425.600	2
25-14	Colpensiones	800336004-7	185.600	0	0	0	0	0	0		185.600	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatria S.A.	860002183-9	116.600				116.600	0	0	116.600			1.166	116.600	3

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF38	Cafaba	890270275-5	152.800	0	0	152.800	3

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	152.800	152.800
Pensión	7	611.200	611.200
Riesgos Laborales	1	116.600	116.600
CCF	1	152.800	152.800
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	7	1.033.400	1.033.400

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901252303-6	GRUPO EVOGREEN SAS	CL 63 19 34	3123974020	mauricio.lozano6@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	B -- menos de 200 c		SANTANDER	BARRANCABERMEJA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				3	0
2023-08	2023-07	E	19/07/2023	69464629	TOTAL A PAGAR	
					$1.033.400	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Colombia	Nombre	Extranjería	Cotiz. exterior	Estudiante	IRG	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	INL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1099231267	BECERRA MARTINEZ ANDERSSON	1	0			S	X																23030	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS041	1.160.000	46.400	14-4	1.160.000	I	6.100	CCF38	1.160.000	46.400	0	0	0	0	0
2	CC	1102388322	BARON GUEVARA SARA ROCIO	1	0			S	X																26-14	1.160.000	185.600	0	0	0	0	MIN001	1.160.000	46.400	14-4	1.160.000	I	6.100	CCF38	1.160.000	46.400	0	0	0	0	0
3	CC	13571321	LOZANO GOMEZ EDGAR MAURICIO	1	0			S																	23030	1.500.000	240.000	0	0	0	0	EPS095	1.500.000	30.000	14-4	1.500.000	5	104.400	CCF38	1.500.000	60.000	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Dirección: Carrera 11C Nº 104B – 08
Teléfono: 3142311286
Correo electrónico: camilaferreiraargote@gmail.com
Barrancabermeja, Colombia

CAMILA ANDREA FERREIRA ARGOTE
Contador Público

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES - ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 (PERSONA JURÍDICA)

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el suscrito Contador CAMILA ANDREA FERREIRA ARGOTE identificada con CC 1.096.229.345 de Barrancabermeja de la empresa GRUPO EVOGREEN SAS, identificada con NIT No. 901.252.303-6, se permite certificar que la mencionada empresa ha realizado los pagos de seguridad social y aportes parafiscales correspondientes a las nóminas de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la este documento,

Dado en Barrancabermeja a los 15 (Quince) días del mes de julio de 2023.

CAMILA ANDREA FERREIRA ARGOTE
Contador público
T.P. No. 234793-T

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

234793-T



CAMILA ANDREA
FERREIRA ARGOTE
C.C. 1096229345
RES. INSCRIPCION 928 DEL 27/11/2017
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

240458 **256765**

Impresión Imprenta S.A. 1700141-0112

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A - 21 Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9A9CE93C718F5EED

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CAMILA ANDREA FERREIRA ARGOTE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1096229345 de BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 234793-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Junio de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.096.229.345**

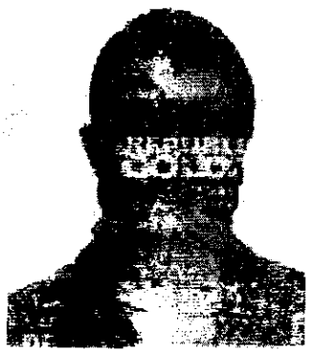
FERREIRA ARGOTE

APELLIDOS

CAMILA ANDREA

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **11-AGO-1994**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

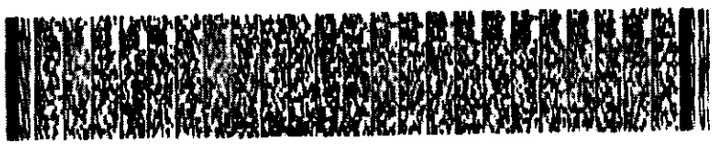
1.72	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

12-SEP-2012 BARRANCABERMEJA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



P:2701800 004083/8-F 1096229345 20121030 0031528834 I 38751606

lo tiene
todo.
Barrancabermeja
GOBIERNO DISTRITAL

ACTA DE INICIO

CONTRATO N°	2489-23
CONTRATANTE	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA	**GRUPO EVOGREEN S.A.S**
NIT	NIT. 901252303-6
REPRESENTANTE LEGAL	**LIDIA MARÍA GÓMEZ VÁSQUEZ**
CEDULA DE CIUDADANIA	28.494.809 **DE ZAPATOCA**
OBJETO:	**COMPRA, RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS Y PARQUE AUTOMOTOR DE LA ADMINISTRACIÓN** DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA.
DIRECCION	CALLE 63 N° 19-34 – PARNASO- CELULAR: **3123974020**
CORREO ELECTRONICO	GRUPOEVOGREEN@GMAIL.COM **GRUPOEVOGREEN2023@GMAIL.COM**
VALOR TOTAL	**TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS ($39.998.000) (IVA INCLUIDO), INCLUIDO IVA Y COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, DEDUCCIONES, CONTRIBUCIONES, GASTOS, IMPUESTOS** ENTRE OTROS.
DURACIÓN	**CUATRO (04)** MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA **SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO O HASTA AGOTAR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, SIN** EXCEDER DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
SOPORTE PRESUPUESTAL:	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL **N° 23-02764 DE FECHA 15 DE MAYO DE 2023, IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL: N°2.1.2.02.02.008, CONCEPTO: SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN. FUENTE DE FINANCIACIÓN: RECURSOS PROPIOS, VALOR: CUARENTA Y** UN **MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA ($41.172.640) PESOS MCTE, IVA INCLUIDO. OBJETO: "COMPRA, RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS Y PARQUE AUTOMOTOR DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA"**
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:	**CEPAA N° 2439 CON** FECHA DE EXPEDICION DEL **12 DE MAYO DE 2023, EXPEDIDA POR EL ADMINISTRADOR DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES –PAA, EN LA QUE CONSTA QUE SE ENCUENTRA INCLUIDO DENTRO DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIÓN DEL DISTRITO**
SUPERVISOR:	**SECRETARIO DE RECURSO FÍSICO O QUIEN HAGA** SUS VECES.
APOYO A LA SUPERVISÓN	EDGAR ALFONSO VELASCO **MELO - AUXILIAR ADMINISTRATIVO LÍNEA DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL Y COORDINADOR BRIGADA INTEGRAL DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA DE EMERGENCIAS. SECRETARIA DE TALENTO** HUMANO O QUIEN ESTE DESIGNE
FECHA DE INICIO	07 DE JULIO DE 2023
FECHA TERMINACIÓN	06 DE NOVIEMBRE DE 2023

En **Barrancabermeja, a los siete (07) días del mes de julio de dos mil veintitrés (2023), CARLOS ANDRES PEREZ SARMIENTO,** identificado con la cedula de ciudadanía número 13.566.395, en calidad de Secretario de Recurso Físico del Distrito de Barrancabermeja, quién actúa en nombre y representación del Distrito de Barrancabermeja; de conformidad con el Acto Legislativo 01 de Julio 11 de 2019, el cual otorgó la Categoría de Distrito Especial Portuario, Biodiverso, Industrial y Turístico al municipio de Barrancabermeja, identificado con Nit. 890.201.900-6, según Decreto de nombramiento No. 0281 del 04 de octubre de 2022 y acta de

posesión N° 0056 del 05 de octubre de 2022, quien actúa como supervisor del CONTRATO N°2489-23, y el contratista **GRUPO EVOGREEN S.A.S,** identificada con Nit. 901252303-6, representada legalmente por **LIDIA MARÍA GÓMEZ VÁSQUEZ,** identificada con cedula de ciudadanía N° 28.494.809 de Zapatoca, considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato bajo las siguientes:

CONSIDERANDO:

1. Que el día 22 de junio se suscribió en plataforma electrónica secop II el contrato de No. 2489-23, y que el mismo se encuentra debidamente perfeccionado por las partes, dentro del proceso de mínima cuantía N° MIN- 013-2021 cuyo objeto es "COMPRA, RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS Y PARQUE AUTOMOTOR DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA."

2. Que mediante certificado ID DE GRANTÍA CO1.WRT.12032401 expedida el día de junio de 2023, REFERENCIA DE LA GARANÍA 21-44-101417078; se realizó por parte de la secretaria Jurídica del Distrito, la aprobación de Garantía del contrato de la referencia bajo los amparos de cumplimiento, Calidad del Servicio y Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes.

3. Que conforme al Art. 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Art. 23 de la Ley 1150 de 2007 la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, verificó la existencia del correspondiente Certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal, así:

CONCEPTO	NUMERO	FECHA	RUBRO	VALOR
CDP	23-02764	15 DE MAYO DE 2023	2.1.2.02.02.008	$41.172.640
RP	23-04669	27 DE JUNIO DE 2023	2.1.2.02.02.008	$39.998.000

ACUERDAN:

1. **Fijar como fecha de inicio para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del CONTRATO N°2489-23,** cuyo objeto es: COMPRA, RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS Y PARQUE AUTOMOTOR DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA; los siete (07) días del mes de julio de 2023.

En constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

El Distrito,

CARLOS ANDRES PEREZ SARMIENTO
Secretario de Recurso Físico del Recurso Físico del Distrito.

El Contratante,

LIDIA MARÍA GÓMEZ VÁSQUEZ
C.C. 28.494.809 de Zapatoca
GRUPO EVOGREEN S.A.S
Nit. 901252303-6
Representante Legal

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó Revisó aspectos Jurídicos:	Kelly Blanco Abo. Ext. secretaria de Recuso Físico		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a les normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

RUF 4080

Alcaldía Municipio de Barrancabermeja

ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

NIT. 00890201900

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **23-04669**

Vigencia fiscal 2023

Fecha de compromiso Junio 27 de 2023

Beneficiario : GRUPO EVOGREEN SAS **Nit** : 00901252303 - 6

No. C.D.P : CD : 23-02764 **Fecha de expedición del C.D.P** : 15-05-2023

Tipo de compromiso : CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Documento : 20232489 **Fecha** : 22-06-2023 **Vence** : 31-12-2023

OBJETO : CD 23-02764, SEGÚN: PROI - DOC: NA COMPRA RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS Y PARQUE AUTOMOTOR DE LA ADMINISTRACION DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA 180-2439-2299-23

Identificación presupuestal	Concepto	Fuente financiación	Valor
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	RECURSOS PROPIOS	39,998,000.00
		Total compromisos	**39,998,000.00**

Por un valor de: TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE.

Código DANE funcionamiento e inversión

Código DANE	Descripción	Fuente de financiación	Valor
8715999	Servicio de mantenimiento y reparación de otros equipos n.c.p.	RECURSOS PROPIOS	39,998,000.00
		Totales	**39,998,000.00**

TORRES MURALLA ORFILIA

Elaborado

Revisado

SECRETARIA DE HACIENDA

	ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA			
	CERTIFICACION EXISTENCIA EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES SERVICIOS Y OBRAS VIGENCIA 2023 El Administrador del plan anual de adquisiciones está facultado mediante el **Decreto No 518 de 2019**			
	Código: SGE-RFI-FO-021	Fecha:02/08/2019	Versión: 001	Página: 1

No CEPAA	**2439**

FECHA DE EMISION 12/05/2023
DD/ MM/AA

DEPENDENCIA SOLICITANTE	**SECRETARIA RECURSO FISICO**

CERTIFICA QUE

LOS SIGUIENTES ELEMENTOS HACEN PARTE INTEGRAL DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

Códigos UNSPSC	Descripción	Duracion estimada del contrato	Cod. presupuestal	Cod. Fuente	Valor
46191601;46191613	COMPRA, RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS Y PARQUE AUTOMOTOR DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA	4 MESES	2.1.2.02.02.008	R001	41172640

CARLOS ANDRES PEREZ SARMIENTO
ADMINISTRADOR DEL PAA

Proyecto:
HEIDY BERMUDEZ Z

lo tiene todo.
Barrancabermeja
GOBIERNO DISTRITAL

Alcaldia Municipio de Barrancabermeja

ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

2299

NIT. 00890201900

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 111/96 Art 85 Acuerdo 101/97

Certificado No. 23-02764

Fecha de vencimiento 31-12-2023

Vigencia Fiscal 2023

Fecha de Expedición Mayo 15 de 2023

OBJETO : SEGÚN: PROI , DOC: NA COMPRA RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS Y PARQUE AUTOMOTOR DE LA ADMINISTRACION DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA 188-2439-2299-23

Solicitante : SECRETARIA DE RECURSO FISICO

Identificación Presupuestal	Concepto	Fuente Financiación	valor
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	RECURSOS PROPIOS	41,172,640.00
		Total Certificado	**41,172,640.00**

Por un valor de : CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS m/cte.

Código DANE funcionamiento e inversión

Código DANE	Descripción	Fuente de financiación	Valor
8715999	Servicio de mantenimiento y reparación de otros equipos n.c.p.	RECURSOS PROPIOS	41,172,640.00
		Totales	**41,172,640.00**

ARRIETA TORRES JOHN ALBERT

Elaborado

Revisado

SECRETARIA DE HACIENDA

Barrancabermeja, 21 junio de 2023

2489-23-

Señora:
LIDIA MARÍA GÓMEZ VÁSQUEZ
C.C. 28.494.809 de Zapatoca
Representado legalmente
GRUPO EVOGREEN S.A.S
Nit. 901252303-6
CALLE 63 N° 19-34 - Parnaso
Barrancabermeja
Celular: 3123974020
E-mail: grupoevogreen@gmail.com / grupoevogreen2023@gmail.com

REFERENCIA: Carta de comunicación aceptación de la oferta del proceso de mínima cuantía No. MIN-013-2023.

Cordial Saludo:

Por medio de la presente me permito manifestarle que el Distrito Especial Portuario, Biodiverso, Industrial y turístico de Barrancabermeja, a través de la Secretaría Recurso Físico, quien se encuentra facultada para celebrar y adicionar los contratos y/o convenios, cuyo objeto corresponda al ejercicio propio de sus funciones y al de las Secretarias y Jefes de Oficinas de la Entidad, cuyo pago se efectué con cargo al presupuesto de gastos de funcionamiento de conformidad con el Decreto No. 0238 de fecha 19 de julio de 2021; **ACEPTA** de forma expresa e incondicional la propuesta por usted presentada el día **09 de junio de 2023**, así:

DATOS DE LA ACEPTACIÓN Y CONTRATO

1.- OBJETO

COMPRA, RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS Y PARQUE AUTOMOTDR DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA.

2.- ALCANCE DEL OBJETO

El contratista deberá realizar las siguientes actividades, las cuales serán ejecutadas de acuerdo a lo establecido en el documento de estudios previos, especificaciones técnicas, en el anexo técnico a la invitación y el contrato, el cual deberá prestar de acuerdo a los requerimientos de supervisión del contrato o quien este designe; y deberá:

1) Suministrar la cantidad y calidad los diferentes extintores al Distrito de Barrancabermeja de conformidad a la ficha técnica establecida en este presente proceso.
2) El mantenimiento y la recarga se deberá efectuar de conformidad con las disposiciones contenidas en la norma técnica colombiana NTC 3808, NTC 2885 y NFPA 10, garantizando el óptimo estado y operatividad de los extintores.
3) El contratista deberá garantizar que los químicos y productos utilizados para las recargas cumplen con las normas ICONTEC que existen para el servicio solicitado, presentando certificación escrita de los diferentes productos utilizados para la recarga de los extintores, por parte de la empresa que distribuye tales productos.
4) Los extintores que requieran recarga y mantenimiento deben ser entregados al contratista, quien asume el riesgo y costos que se deriven de dicho traslado, como daños o averías en los componentes físicos o accesorios, robos del mismo, incendio y cualquier otro hecho.
5) Al finalizar el contrato el futuro contratista deberá suministrar al supervisor un informe detallado hoja de vida), impreso y digital con los siguientes ítems: a) Tipo de servicio ejecutado (suministro, mantenimiento o recarga), aclarando en la calcomanía respectiva

la fecha del mantenimiento o recarga, fecha de la próxima revisión (si aplica) y vencimiento de la carga. b) Repuestos reemplazados c) Diagnostico final del servicio.

6) Atender los requerimientos e instrucciones que le sean efectuados por el supervisor designado para el efecto, para el cabal cumplimiento del presente contrato.
7) Informar al contratante por intermedio del supervisor contractual de cualquier situación que altere o pueda alterar la debida ejecución del contrato.
8) Las demás inherentes al contrato para su ejecución en debida forma, así como las contenidas en la invitación pública y que no hayan sido incluidas en los numerales anteriores.

3.- ESPECIFICACIONES Y/O CONDICIONES TÉCNICAS DEL OBJETO.

RECARGA EXTINTORES				
ÍTEM	CLASIFICACIÓN UNSPSC DEL BIEN	DENOMINACIÓN DEL BIEN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	72101516	SERVICIO DE INSPECCIÓN, MANTENIMIENTO O REPARACIÓN DE EXTINGUIODRES DE FUEGO	RECARGA DE EXTINTORES DIÓXIDO DE CARBONO (CO2) 10 LIBRAS	26
2			RECARGA DE EXTINTORES SOLKAFLAM 123 DE 10 LIBRAS	77
3			RECARGA DE EXTINTORES SOLKAFLAM 123 DE 20 LIBRAS	1
4			RECARGA DE EXTINTORES POLVO QUÍMICO SECO (PQS) DE 20 LIBRAS	55
5			RECARGA DE EXTINTORES POLVO QUÍMICO SECO (PQS) DE 10 LIBRAS	69
6			RECARGA DE EXTINTORES DE AGUA A PRESIÓN DE 20 LIBRAS	32
MANTENIMIENTO DE EXTINTORES				
ÍTEM	CLASIFICACIÓN UNSPSC OEL BIEN	DENOMINACIÓN DEL BIEN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
7	72101516	SERVICIO OE INSPECCIÓN, MANTENIMIENTO O REPARACIÓN OE EXTINGUIDDRES DE FUEGO	VERIFICACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES SDLKAFLAM 123 DE 10 LIBRAS	20
8			VERIFICACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES POLVO QUÍMICO SECO (PQS) DE 20 LIBRAS	25
9			VERIFICACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES POLVO QUÍMICO SECO (PQS) DE 10 LIBRAS	20
10			VERIFICACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES DE AGUA A PRESIÓN DE 20 LIBRAS	5
COMPRA DE EXTINTORES				
ÍTEM	CLASIFICACIÓN UNSPSC DEL BIEN	DENOMINACIÓN DEL BIEN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
11			COMPRA DE EXTINTORES POLVO QUÍMICO SECO (PQS) OE 10 LIBRAS	60
12			COMPRA DE EXTINTORES POLVO QUÍMICO SECO (PQS) DE 20 LIBRAS	36
13			COMPRA DE EXTINTORES DIÓXIDO DE CARBONO (CO2) 10 LIBRAS	65
14			COMPRA DE EXTINTORES DE AGUA A PRESIÓN DE 20 LIBRAS	50
BOLSA DE REPUESTOS Y SERVICIOS EXTINTORES				
EXTINTORES SOLKAFLAM 123 10 LIBRAS				
ÍTEM	CLASIFICACIÓN UNSPSC OEL BIEN	DENDMINACIÓN DEL BIEN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
15	46191600	EQUIPO CONTRA INCENDIOS	MANÓMETRO	15
16			MANGUERA	15
17			PINTURA DE CILINDRO	15
18			BOQUILLA	15
19			TUBO SIFÓN	15
20			VÁLVULA DE SALIDA	15
EXTINTORES POLVO QUÍMICO SECO (PQS) DE 20 LIBRAS				
ÍTEM	CLASIFICACIÓN UNSPSC OEL BIEN	DENOMINACIÓN DEL BIEN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
21	46191600	EQUIPO CONTRA INCENDIOS	MANÓMETRO	20
22			MANGUERA	20
23			PINTURA DE CILINDRO	20

24			BOQUILLA	20
25			TUBO SIFÓN	20
26			VÁLVULA DE SALIDA	20
EXTINTORES POLVO QUÍMICO SECO (PQS) DE 10 LIBRAS				
ÍTEM	CLASIFICACIÓN UNSPSC DEL BIEN	DENOMINACIÓN DEL BIEN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
27	46191600	EQUIPO CONTRA INCENDIOS	MANÓMETRO	12
28			MANGUERA	12
29			PINTURA DE CILINDRO	12
30			BOQUILLA	12
31			TUBO SIFÓN	12
32			VÁLVULA DE SALIDA	12
EXTINTORES DE AGUA A PRESIÓN DE 20 LIBRAS				
ÍTEM	CLASIFICACIÓN UNSPSC DEL BIEN	DENOMINACIÓN DEL BIEN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
33	46191600	EQUIPO CONTRA INCENDIOS	MANÓMETRO	1
34			MANGUERA	1
35			PINTURA DE CILINDRO	1
36			BOQUILLA	1
37			TUBO SIFÓN	1
38			VÁLVULA DE SALIDA	1

4.- VALOR

TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS ($39.998.000) (IVA INCLUIDO), incluido IVA y costos directos, indirectos, deducciones, contribuciones, gastos, impuestos entre otros.

5.-PROPUESTA ECONOMICA ACEPTADA:

RECARGA EXTINTORES					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO AJUSTADO A LA DECENA	VALOR TOTAL
1	RECARGA DE EXTINTORES DIOXIDO DE CARBONO (CO2) 15 LIBRAS	UNIDAD	28	$ 43.000	$ 1.618.000
2	RECARGA DE EXTINTORES SOLKAFLAM 123 DE 10 LIBRAS	UNIDAD	77	$ 94.000	$ 7.238.000
3	RECARGA DE EXTINTORES SOLKAFLAM 123 DE 20 LIBRAS	UNIDAD	1	$ 177.008	$ 177.000
4	RECARGA DE EXTINTORES POLVO QUIMICO SECO (PQS) DE 20 LIBRAS	UNIDAD	55	$ 16.000	$ 880.000
5	RECARGA DE EXTINTORES POLVO QUIMICO SECO (PQS) DE 10 LIBRAS	UNIDAD	69	$ 12.000	$ 828.000
6	RECARGA DE EXTINTORES DE AGUA A PRESION DE 20 LIBRAS	UNIDAD	32	$ 11.000	$ 352.000
SUBTOTAL					$ 10.593.000
MANTENIMIENTO DE EXTINTORES					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO AJUSTADO A LA DECENA	VALOR TOTAL
7	VERIFICACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES SOLKAFLAM 123 DE 10 LIBRAS	UNIDAD	20	$ 22.000	$ 440.000
8	VERIFICACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES POLVO QUÍMICO SECO (PQS) DE 20 LIBRAS	UNIDAD	25	$ 10.000	$ 250.000
9	VERIFICACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES POLVO QUÍMICO SECO (PQS) DE 10 LIBRAS	UNIDAD	20	$ 11.000	$ 220.000
10	VERIFICACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES DE AGUA A PRESION DE 20 LIBRAS	UNIDAD	5	$ 11.000	$ 55.000
SUBTOTAL					$ 965.000

COMPRA DE EXTINTORES					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO AJUSTADO A LA DECENA	VALOR TOTAL
11	COMPRA DE EXTINTORES POLVO QUIMICO SECO (POS) DE 10 LIBRAS	UNIDAD	60	$ 65.000	$ 3.960.000
12	COMPRA DE EXTINTORES POLVO QUIMICO SECO (POS) DE 20 LIBRAS	UNIDAD	36	$ 81.000	$ 2.106.000
13	COMPRA DE EXTINTORES DOXIDO DE CARBONO (CO2) 10 LIBRAS	UNIDAD	55	$ 330.000	$ 18.150.000
14	COMPRA DE EXTINTORES DE AGUA A PRESION DE 20 LIBRAS	UNIDAD	50	$ 69.000	$ 3.450.000
	SUBTOTAL				$ 28.656.000
BOLSA DE REPUESTOS Y SERVICIOS EXTINTORES					
EXTINTORES BOLKAFLAM 123 10 LIBRAS					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO AJUSTADO A LA DECENA	VALOR TOTAL
15	MANOMETRO	UNIDAD	15	$ 1.250	$ 18.750
16	MANGUERA	UNIDAD	15	$ 4.200	$ 63.000
17	PINTURA DE CILINDRO	UNIDAD	15	$ 10.000	$ 150.000
18	BOQUILLA	UNIDAD	15	$ 1.100	$ 16.500
19	TUBO SIFÓN	UNIDAD	15	$ 850	$ 12.750
20	VÁLVULA DE SALIDA	UNIDAD	15	$ 15.600	$ 234.000
	SUBTOTAL				$ 499.000
EXTINTORES POLVO QUIMICO SECO (POM) DE 20 LIBRAS					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO AJUSTADO A LA DECENA	VALOR TOTAL
21	MANÓMETRO	UNIDAD	20	$ 1.250	$ 25.000
22	MANGUERA	UNIDAD	20	$ 4.200	$ 84.000
23	PINTURA DE CILINDRO	UNIDAD	20	$ 10.000	$ 200.000
24	BOQUILLA	UNIDAD	20	$ 1.100	$ 22.000
25	TUBO SIFÓN	UNIDAD	20	$ 850	$ 17.000
26	VÁLVULA DE SALIDA	UNIDAD	20	$ 15.600	$ 312.000
	SUBTOTAL				$ 660.000
EXTINTORES POLVO QUIMICO SECO (POS) DE 10 LIBRAS					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO AJUSTADO A LA DECENA	VALOR TOTAL
27	MANÓMETRO	UNIDAD	12	$ 1.250	$ 15.000
28	MANGUERA	UNIDAD	12	$ 4.200	$ 50.400
29	PINTURA DE CILINDRO	UNIDAD	12	$ 10.000	$ 120.000
30	BOQUILLA	UNIDAD	12	$ 1.100	$ 13.200
31	TUBO SIFÓN	UNIDAD	12	$ 850	$ 10.200
32	VÁLVULA DE SALIDA	UNIDAD	12	$ 15.600	$ 187.200
	SUBTOTAL				$ 396.000
EXTINTORES DE AGUA A PRESION DE 20 LIBRAS					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO AJUSTADO A LA DECENA	VALOR TOTAL
33	MANÓMETRO	UNIDAD	1	$ 1.250	$ 1.250
34	MANGUERA	UNIDAD	1	$ 4.200	$ 4.200
35	PINTURA DE CILINDRO	UNIDAD	1	$ 10.000	$ 10.000
36	BOQUILLA	UNIDAD	1	$ 1.100	$ 1.100
37	TUBO SIFÓN	UNIDAD	1	$ 850	$ 850
38	VÁLVULA DE SALIDA	UNIDAD	1	$ 15.600	$ 15.600
	SUBTOTAL				$ 33.000
	TOTAL REPUESTOS				$ 1.584.000
PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO COMPRA, RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS Y PARQUE AUTOMOTOR DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA					$ 39.998.000

VALOR: TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS ($39.998.000 COP), incluido IVA y los costos directos e indirectos que ocasionen la ejecución del contrato.

6.- FORMA DE PAGO

El distrito de Barrancabermeja cancelara al contratista mediante:

El valor del contrato se pagará mediante la suscripción de actas parciales hasta el 90% suscritas entre el supervisor y contratista y un último pago hasta el 10% mediante la presentación del acta de finalización y liquidación, previa certificación de cumplimiento a satisfacción expedido por el supervisor del contrato.

El Distrito NO entregará anticipo al contratista.

NOTA 1: La contratista previa a la suscripción de cada una de las actas de ejecución deberá entregar un informe detallado de suministro de servicio prestado en el periodo que comprenda cada una de las actas. al igual que el pago del sistema de seguridad social integral y parafiscal, y actas de entrada a la Secretaria del Recurso Físico, y los demás soportes requeridos en los alcances detallados en el presente estudio previo, así mismo el Distrito de Barrancabermeja efectuará su pago dentro de los 20 días calendario siguientes a la entrega de la cuenta.

NOTA 2. AVAL DEL SUPERVISOR. Para ordenar cualquier pago se deberá allegar por el contratista la constancia de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual expedido por el supervisor de la Secretaría de Educación y/o designado para el efecto al igual que el pago del sistema de seguridad social integral y parafiscales.

NOTA 3: VALOR. En el valor se entienden incluidos los costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del contrato.

NOTA 4: DOCUMENTOS SOPORTES: El contratista deberá presentar la factura o la cuenta de cobro, según sea el caso, constancia de pago de aportes a la seguridad social, parafiscales, riesgos profesionales y demás documentos requeridos para el pago de la cuenta de cobro. igualmente, el contratista deberá presentar informe técnico, financiero y de ejecución conforme a los alcances del objeto del contrato, el cual contendrá soportes individuales de cada prestación del servicio, el acta de entrada a la Secretaria del Recurso Físico todo esto con el lleno de los requisitos establecidos en los alcances señalados en el estudio previo del proceso.

7.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 23-02764 de fecha 15 de mayo de 2023, IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL: N°2.1.2.02.02.008, CONCEPTO: Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción. FUENTE DE FINANCIACIÓN: Recursos Propios, VALOR: cuarenta y un millones ciento setenta y dos mil seiscientos cuarenta ($41.172.640) pesos MCTE. IVA incluido. OBJETO: "COMPRA, RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS Y PARQUE AUTOMOTOR DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA"

8.- PLAZO DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo estipulado por la entidad para la ejecución es de CUATRO (04) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio o hasta agotar disponibilidad presupuestal, sin exceder del 31 de diciembre de 2023.

La liquidación del contrato se realizará de mutuo acuerdo entre las partes dentro de los seis (6) meses siguientes a la finalización del mismo, y en su defecto se aplicará lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007

9.- LUGAR DE EJECUCIÓN

El contrato se ejecutará en el Distrito de Barrancabermeja.

10.- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Con la presente aceptación de la oferta presentada por el GRUPO EVOGREEN SAS, Nit. 901252303-6 representada legalmente por la LIDIA MARIA GOMEZ VASQUEZ C. C. No. 28.494.809 de Zapatoca, se compromete a cumplir con el objeto, el alcance y las obligaciones señaladas en los estudios previos, la invitación pública con sus anexos y en la oferta presentada.

11.- GARANTÍAS

Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, el contratista deberá presentar la garantía de cumplimiento en original a la entidad dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes contados a partir de la firma del contrato y requerirá la aprobación de la entidad. Esta garantía tendrá las siguientes características:

Característica	Condición
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) contrato de seguro contenido en una póliza para entidades estatales, (ii) patrimonio autónomo, (iii) garantía bancaria.
Asegurado/ beneficiario	Municipio de Barrancabermeja identificado con NIT 890.201.900- 6
Amparos, vigencia y valores asegurados	<table><tr><th>Amparo</th><th>Vigencia</th><th>Valor Asegurado</th></tr><tr><td>**Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan**</td><td>Plazo de ejecución del contrato, y seis (6) meses más.</td><td>El valor de esta Garantía debe ser por lo menos el diez por ciento (10%), del valor del contrato.</td></tr><tr><td>**Calidad del servicio**</td><td>Plazo de ejecución del contrato, y seis (6) meses más.</td><td>El valor de esta Garantía debe ser por lo menos el diez por ciento (10%), del valor del contrato</td></tr><tr><td>**Calidad y correcto funcionamiento de los bienes**</td><td>Plazo de ejecución del contrato, y seis (6) meses más.</td><td>El valor de esta Garantía debe ser por lo menos el diez por ciento (10%), del valor del contrato</td></tr></table>
Tomador	• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una unión temporal o consorcio, se debe incluir la razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • Para el contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del contratista • En caso de usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor. Ej. Cumplimiento, si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421

El contratista está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe la entidad, así como a ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga del contrato. El no restablecimiento de la garantía por parte del contratista o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del contrato y se iniciarán los procesos sancionatorios a que haya lugar.

DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO EN LA GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO

En relación con el amparo de calidad del servicio de la Garantía única de cumplimiento, se tendrá en cuenta que el Contratista será responsable por los perjuicios causados a la Entidad contratante que se produzcan con posterioridad a la terminación del Contrato y que se compruebe tienen su causa en una de dos hipótesis (i) mala calidad o precariedad de los productos entregados como resultado de la celebración de un contrato estatal y (ii) mala calidad del servicio prestado, siempre y cuando se acredite que éstos son imputables al contratista.

12.- SUPERVISOR:

La vigilancia, seguimiento y verificación técnica, jurídica, administrativa y contable de la ejecución y cumplimiento del presente contrato por parte de EL CONTRATANTE será

ejercidos a través del supervisor, esto es la Secretario de Recurso Físico y/o a quien ella delegue; y sus funciones serán las establecidas en el manual de contratación pública (Decreto Municipal No 125 de junio 30 de 2015), como lo determinado en el Decreto 0238 del 19 de julio de 2021, articulos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, y demás normas complementarias.

NOTA: La Supervisión será apoyada por parte de la Línea de Higiene y Seguridad Industrial-Secretaria de Talento Humano, de conformidad a las competencia y conocimientos técnicos.

13.- DATOS DE CONTACTO DE LA ENTIDAD

Secretaria de Recurso Físico -Transversal 46 #60-38 Las granjas.
carlosa.perez@municipiodebarrancabermeja.onmicrosoft.com

CARLOS ANDRES PEREZ SARMIENTO
Secretaria Recurso Físico
Distrito de Barrancabermeja

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyecto Aspectos juridicos	Keily Blanco Ayala Abogada Externo Sec. Recursos Fisicos		
Reviso Aspectos juridicos	OLGA PATRICIA MARQUEZ CALDERÓN Abogada Externo Sec. Recursos Físicos		
Vo Bo	Vo. Bo. NELSON JOSÉ SÁNCHEZ ABRIL Subsecretario de Contratación Distrito de Barrancabermeja		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.5118373
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	18 días de tiempo transcurrido
Número del contrato	2489-23
Objeto del contrato	COMPRA, RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS Y PARQUE AUTOMOTOR DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA.
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	4 Meses
Fecha de inicio de contrato	3 días de tiempo transcurrido
Fecha de terminación del contrato	6/11/2023 12:00:00 AM
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐Sí ☑No
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No
Reversión	☐Sí ☑No

Información de la Entidad Estatal contratante

ALCALDIA DISTRITAL BARRANCABERMEJA

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

GRUPO EVOGREEN SAS

COLOMBIA Barrancabermeja
Número de documento 901262331

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
GRUPO EVOGREEN SAS			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobador – Entidad Estatal

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo edoptados por le ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar e Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	
El contrato puede ser prorrogado	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?	☑Sí ☐No
Garantías por lotes, grupos o etapas	☐Sí ☑No
Seriedad de la oferta	☐Sí ☑No
Cumplimiento	☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato
☑ % del valor del contrato — 10,00 — Fecha de vigencia (desde) — 18 días de tiempo transcurrido
☐ Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta) — 22/04/2024 11:59:00 PM
☑ Calidad del servicio
☑ % del valor del contrato — 10,00 — Fecha de vigencia (desde) — 18 días de tiempo transcurrido
☐ Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta) — 22/04/2024 11:59:00 PM
☑ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes
☑ % del valor del contrato — 10,00 — Fecha de vigencia (desde) — 18 días de tiempo transcurrido
☐ Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta) — 22/04/2024 11:59:00 PM

Responsabilidad civil extracontractual: ☐ SI ☑ No

Fecha límite para entrega de garantías: 16 días de tiempo transcurrido — Fecha de entrega de garantías: 5 días de tiempo transcurrido

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
CO1.WRT.12032401	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	11.999.400,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO SAS	22/04/2024	Aprobada

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐ SI ☑ No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.5118373
Proveedor GRUPO EVOGREEN SAS
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

	Descripción	Nombre
☐	ACEPTACION OFERTA N° 2489-23.pdf	ACEPTACION OFERTA N° 2489-23.pdf

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones TRANSVERSAL 46 # 60-38
Ubicación CO-SAN-68081 - Barrancabermeja
País COLOMBIA
Departamento Santander
Municipio Barrancabermeja
Dirección TRANSVERSAL 46 # 60-36
Código postal

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	TRANSVERSAL 46 # 60-38	COLOMBIA > Santander > Barrancabermeja

1 CO1.PCCNTR.5118373

1.1

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Precio total estimado — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							41.172.640,00	39.998.000,00
1	46191601	COMPRA, RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS Y PARQUE AUTOMOTOR DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA	1,00	UN	41.172.640,00	39.998.000,00	41.172.640,00	39.998.000,00

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
ACEPTACION OFERTA N° 2489-23.pdf	ACEPTACION OFERTA N° 2489-23.pdf	

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	Tipo de documento	Número de documento	
Supervisor	Tipo de documento	Número de documento	

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago | Tipo de documento | Número de documento

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz: ☐Sí ☑No — Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto: Funcionamiento

Fuente de los recursos:	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	0
Sistema General de Participaciones - SGP. No incluye AESGPRI	0
Sistema General de Regalías - SGR	0
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	39.998.000
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)	0
Total	39.998.000

Entidad Estatal registrada en el SIIF: ☐Sí ☑No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora
☐	23-02763	CDP	No validado		41.172.640 COP	00-00-00

Saldo de CDP: 0 COP
Saldo de vigencias futurss: 0 CDP
Saldo total a cempremeter: 0 COP
Última consulta a SIIF:
Fecha de consulta SIIF: -

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
☐	23-04669	Presupuestal (CDP)	-	No validado	39.998.000 COP	39.998.000 COP			

Saldo de compromisos CDP: 39.998.000 COP
Saldo de compromisos AVF: 0 COP
Saldo total comprometido: 39.998.000 COP
Última consulta a SIIF:
Fecha de consulta SIIF: -

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 14765030853

(415)7707212489984(8020) 000001476503085 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 5 2 3 0 3	6	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja 2 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: GRUPO EVOGREEN SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Barrancabermeja 0 8 1

41. Dirección principal: CL 63 19 34 BRR PARNASO

42. Correo electrónico: grupoevogreen@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 3 9 7 4 0 2 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 1 9 0 2 0 4	3 7 0 0	2 0 1 9 0 2 0 4		8 1 3 0			1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 1 4 4 2 4 8

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2021 - 06 - 23 / 11 : 45. 29

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios a de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: GOMEZ VASQUEZ LIDIA MARIA
985. Cargo: Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 23-06-2021 11:46:48AM

OTROSÍ MODIFICATORIO A LA FDRMA DE PAGO ESTABLECIDA EN EL ESTUDIO PREVIO ANEXO DE CONDICIDNES Y ACEPTACIÓN DE OFERTA DEL CONTRATO DE N° 2489-23 PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA MIN 013-23.

CONTRATO N°	2489-23
CONTRATANTE	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA	**GRUPO EVOGREEN S.A.S**
NIT	NIT. 901252303-6
REPRESENTANTE LEGAL	**LIDIA MARÍA GÓMEZ VÁSQUEZ**
CEDULA OE CIUOADANIA	28.494.809 DE ZAPATOCA
OBJETO:	COMPRA, RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS Y PARQUE AUTOMOTOR DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA.
DIRECCION	CALLE 63 N° 19-34 – PARNASO- CELULAR: 3123974020
CORREO ELECTRONICO	GRUPOEVOGREEN@GMAIL.COM GRUPOEVOGREEN2023@GMAIL.COM
VALOR TOTAL	TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTDS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS ($39.998.000) (IVA INCLUIDO), INCLUIDO IVA Y COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, DEDUCCIONES, CONTRIBUCIONES, GASTOS, IMPUESTOS ENTRE OTROS.
DURACIÓN	CUATRO (04) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO O HASTA AGOTAR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, SIN EXCEDER DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
SOPORTE PRESUPUESTAL:	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N° 23-02764 DE FECHA 15 DE MAYO DE 2023, IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL: N°2.1.2.02.02.008, CONCEPTO: SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN. FUENTE DE FINANCIACIÓN: RECURSOS PROPIOS, VALOR: CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA ($41.172.640) PESOS MCTE, IVA INCLUIDO. OBJETO: "COMPRA, RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS Y PARQUE AUTOMOTOR DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA"
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:	CEPAA N° 2439 CON FECHA DE EXPEDICIÓN DEL 12 DE MAYO DE 2023, EXPEDIDA POR EL ADMINISTRADOR DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES –PAA, EN LA QUE CONSTA QUE SE ENCUENTRA INCLUIDO DENTRO DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIÓN DEL DISTRITO
SUPERVISOR:	SECRETARIO DE RECURSO FÍSICO O QUIEN HAGA SUS VECES.
APOYO A LA SUPERVISÓN	EDGAR ALFONSO VELASCO MELO - AUXILIAR ADMINISTRATIVO LÍNEA DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL Y COORDINADOR BRIGADA INTEGRAL DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA DE EMERGENCIAS. SECRETARIA DE TALENTO HUMANO O QUIEN ESTE DESIGNE
FECHA OE INICIO	07 DE JULIO DE 2023
FECHA TERMINACION	06 DE NOVIEMBRE DE 2023

En Barrancabermeja, el Ingeniero **CARLOS ANDRÉS PÉREZ SARMIENTO**, identificado con la cedula de ciudadanía número 13.566.395, en calidad de secretario de Recurso Físico del Distrito de Barrancabermeja, según Decreto No. 281 del 04 de octubre de 2022 y Acta de Posesión No. 0056 de fecha 05 de octubre de 2022, quien actúa como supervisor del **CONTRATO N°2489-23** y por la otra parte el contratista **GRUPO EVOGREEN S.A.S,** identificada con Nit. 901252303-6, representada legalmente por **LIDIA MARÍA GÓMEZ VÁSQUEZ,** identificada con cedula de ciudadanía N° 28.494.809 de Zapatoca se reunieron a fin de suscribir el presente **OTROSÍ MODIFICATORIO A LA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN EL ESTUDIO PREVIO ANEXO DE CONDICIONES Y ACEPTACIÓN DE OFERTA DEL CONTRATO DE N° 2489-23 PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA MIN 013-23,** bajo las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que el Distro de Barrancabermeja, en plataforma Secop II, publico proceso de mínima cuantía N° MIN- 013-2021 cuyo objeto es "COMPRA, RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS Y PARQUE AUTOMOTOR DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA."

2. Que el día 22 de junio de 2023, el secretario de recurso físico de Barrancabermeja suscribió el contrato de No. 2489-23, con **GRUPO EVOGREEN S.A.S**, identificada con Nit. 901252303-6, representada legalmente por **LIDIA MARÍA GÓMEZ VÁSQUEZ,** identificada con cedula de ciudadanía N° 28.494.809 de Zapatoca.

3. Que el día siete (07) de julio de dos mil veintitrés (2023), la Administración Distrital de Barrancabermeja y el **GRUPO EVOGREEN S.A.S**, suscribieron acta de inicio.

4. En razón a que, en los estudios previos quedo establecida la siguiente forma de pago

ESTUDIOS PREVIOS

b. FORMA DE PAGO

El distrito de Barrancabermeja cancelara al contratista mediante:

El Distrito de Barrancabermeja cancelará al contratista mediante Actas parciales, y un último pago mediante la presentación de un acta final y de liquidación, previa cumplimiento de todos los requisitos legales y administrativos del caso, siempre y cuando el contratista allegue los documentos necesarios para el diligenciamiento de la respectiva orden de pago

El Distrito NO entregará anticipo al contratista.

NOTA 1: La contratista previa a la suscripción de cada una de las actas de ejecución deberá entregar un informe detallado de suministro de servicio prestado en el periodo que comprenda cada una de las actas, al igual que el pago del sistema de seguridad social integral y parafiscal, y actas de entrada a la Secretaria del Recurso Físico, y los demás soportes requeridos en los alcances detallados en el presente estudio previa, así mismo el Distrito de Barrancabermeja efectuara su pago dentro de los 20 días calendario siguientes a la entrega de la cuenta

NOTA 2: AVAL DEL SUPERVISOR. Para ordenar cualquier pago se deberá allegar por el contratista la constancia de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual expedido por el supervisor de la Secretaria de Educación y/o designado para el efecto al igual que el pago del sistema de seguridad social integral y parafiscales.

NOTA 3: VALOR. En el valor se entienden incluidos los costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del contrato.

NOTA 4: DOCUMENTOS SOPORTES: El contratista deberá presentar la factura o la cuenta de cobro, según sea el caso, constancia de pago de aportes a la seguridad social, parafiscales, riesgos profesionales y demás documentos requeridos para el pago de la cuenta de cobro. Igualmente, el contratista deberá presentar informe técnico, financiero y de ejecución conforme a los alcances del objeto del contrato, el cual contendrá soportes individuales de cada prestacion del servicio, el acta de entrada a la Secretaria del Recurso Físico todo esto con el lleno de los requisitos establecidos en los alcances señalados en el estudio previo del proceso.

Y en el anexo técnico y la aceptación de oferta se incluyó esta forma de pago,

ANEXO TÉCNICO Y LA ACEPTACIÓN DE OFERTA

3 FORMA DE PAGO, SUJECIÓN DEL PAGO A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES, GRAVÁMENES, OTROS PAGOS

3.1 FORMA DE PAGO

El distrito de Barrancabermeja cancelara al contratista mediante:

El valor del contrato se pagará mediante la suscripción de actas parciales hasta el 90% suscritas entre el supervisor y contratista y un último pago hasta el 10% mediante la presentación del acta de finalización y liquidación, previa certificación de cumplimiento a satisfacción expedido por el supervisor del contrato

El Distrito NO entregará anticipo al contratista

NOTA 1: La contratista previa a la suscripción de cada una de las actas de ejecución deberá entregar un informe detallado de suministro de servicio prestado en el periodo que comprenda cada una de las actas, al igual que el pago del sistema de seguridad social integral y parafiscal, y actas de entrada a la Secretaria del Recurso Físico, y los demás soportes requeridos en los alcances detallados en el presente estudio previo, así mismo el Distrito de Barrancabermeja efectuara su pago dentro de las 20 días calendaria siguientes a la entrega de la cuenta.

NOTA 2. AVAL DEL SUPERVISOR. Para ordenar cualquier pago se deberá allegar por el contratista la constancia de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual expedido por el supervisor de la Secretaria de Educación y/o designado para el efecto al igual que el pago del sistema de seguridad social integral y parafiscales.

NOTA 3: VALOR. En el valor se entienden incluidos los costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del contrato.

NOTA 4: DOCUMENTOS SOPORTES: El contratista deberá presentar la factura o la cuenta de cobro, según sea el caso, constancia de pago de aportes a la seguridad social, parafiscales, riesgos profesionales y demás documentos requeridos para el pago de la cuenta de cobro. Igualmente, el contratista deberá presentar informe técnico, financiero y de ejecución conforme a los alcances del objeto del contrato, el cual contendrá soportes individuales de cada prestacion del servicio, el acta de entrada a la Secretaria del Recurso Físico todo esto con el lleno de los requisitos establecidos en los alcances señalados en el estudio previo del proceso

Esta inconsistencia debe ser modificada con el fin de subsanar el yerro y unificar la forma de pago de la siguiente manera:

FORMA DE PAGO

El distrito de Barrancabermeja cancelara al contratista mediante:

El distrito de Barrancabermeja cancelara al contratista mediante Actas parciales, y un último pago mediante la presentación de un acta final y de liquidación, previo

cumplimiento de todos los requisitos legales y administrativos del caso, siempre y cuando el contratista allegue los documentos necesarios para el diligenciamiento de la respectiva orden de pago.

El Distrito NO entregará anticipo al contratista.

NOTA 1: El contratista previo a la suscripción de cada una de las actas de ejecución deberá entregar un informe detallado de suministro de servicio prestado en el periodo que comprenda cada una de las actas al igual que el pago del sistema de seguridad social integral y parafiscal y demás soportes requeridos para el pago de la cuenta de cobro, el Distrito de Barrancabermeja efectuará su pago dentro de los 20 días calendario siguientes a la entrega de la cuenta.

NOTA 2: AVAL DEL SUPERVISOR. Para ordenar cualquier pago se deberá allegar por el contratista la constancia de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual expedido por el supervisor de la Secretaría de Recurso Físico designado para el efecto al igual que el pago del sistema de seguridad social integral y parafiscales.

NOTA 3: VALOR. En el valor se entienden incluidos los costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del contrato.

NOTA 4: DOCUMENTOS SOPORTES: El contratista deberá presentar la factura o la cuenta de cobro, según sea el caso, constancia de pago de aportes a la seguridad social, parafiscales, riesgos profesionales y demás documentos requeridos para el pago de la cuenta de cobro.

El contratista deberá presentar Informe de ejecución conforme a los alcances del objeto del contrato, el cual contendrá soportes originales individuales de cada prestación del servicio, el acta de entrada a la secretaria del Recurso, todo esto con el lleno de los requisitos establecidos en los alcances señalados en el estudio previo del proceso.

5. Como consecuencia, de conformidad con las facultades otorgadas al secretario del Recurso Físico en el artículo 2 del Decreto 012 del 15 de enero de 2020, las partes.

En consecuencia, las partes acuerdan:

ACUERDAN:

PRIMERO: modificar la **FORMA DE PAGO** establecida en el estudio previo, anexo técnico y aceptación de oferta del contrato de No. 2489-23 proceso de mínima **cuantía Min 013-23**, con el fin de subsanar el yerro y unificar la forma de pago la cual quedará de la siguiente manera:

FORMA DE PAGO

El distrito de Barrancabermeja cancelara al contratista mediante:

El distrito de Barrancabermeja cancelara al contratista mediante Actas parciales, y un último pago mediante la presentación de un acta final y de liquidación, previo cumplimiento de todos los requisitos legales y administrativos del caso, siempre y cuando el contratista allegue los documentos necesarios para el diligenciamiento de la respectiva orden de pago.

El Distrito NO entregará anticipo al contratista.

NOTA 1: El contratista previo a la suscripción de cada una de las actas de ejecución deberá entregar un informe detallado de suministro de servicio prestado en el periodo que comprenda cada una de las actas al igual que el pago del sistema de seguridad social integral y parafiscal y demás soportes requeridos para el pago de la cuenta de cobro, el Distrito de Barrancabermeja efectuará su pago dentro de los 20 días calendario siguientes a la entrega de la cuenta.

NOTA 2: AVAL DEL SUPERVISOR. Para ordenar cualquier pago se deberá allegar por el contratista la constancia de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual expedido por el

supervisor de la Secretaría de Recurso Físico designado para el efecto al igual que el pago del sistema de seguridad social integral y parafiscales.

NOTA 3: VALOR. En el valor se entienden incluidos los costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del contrato.

NOTA 4: DOCUMENTOS SOPORTES: El contratista deberá presentar la factura o la cuenta de cobro, según sea el caso, constancia de pago de aportes a la seguridad social, parafiscales, riesgos profesionales y demás documentos requeridos para el pago de la cuenta de cobro.

El contratista deberá presentar Informe de ejecución conforme a los alcances del objeto del contrato, el cual contendrá soportes originales individuales de cada prestación del servicio, el acta de entrada a la secretaria del Recurso, todo esto con el lleno de los requisitos establecidos en los alcances señalados en el estudio previo del proceso.

SEGUNDO: Todas las demás consideraciones, ítems y relacionados en los estudio previo, anexo técnico y aceptación de oferta del contrato de No. 2489-23 proceso de mínima cuantía Min 013-23, permanecen vigentes y guardan su mismo contenido.

Para constancia de lo anterior se firma por los que en ella intervinieron,

27 JUL 2023

El Distrito,

CARLOS ÁNDRES PÉREZ SARMIENTO
Secretario de Recurso Físico del Recurso Físico del Distrito.

El Contratante,

LIDIA MARÍA GÓMEZ VÁSQUEZ
C.C. 28.494.809 de Zapatoca
GRUPO EVOGREEN S.A.S
Nit. 901252303-6
Representante Legal

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó Revisó aspectos Jurídicos:	Kelly Blanco Abo. Ext. secretaria de Recuso Físico		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsablilidad lo presentamos para firma.			

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.5118373
Versión del contrato	2
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	22/06/2023 3:49:12 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	2489-23
Objeto del contrato	COMPRA, RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS Y PARQUE AUTOMDTOR DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA.
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	4 Meses
Fecha de inicio de contrato	20 días de tiempo transcurrido *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	6/11/2023 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐Sí ☑No *
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

ALCALDIA DISTRITAL BARRANCABERMEJA

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

GRUPO EVOGREEN SAS

COLOMBIA, Barrancabermeja
Número de documento 901252303

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
GRUPO EVOGREEN SAS			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *LIDIA MARIA GOMEZ VASQUEZ* *Fecha de aprobación:* *22/06/2023 5:10:05 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *CARLOS ANDRES PEREZ SARMIENTO* *Fecha de aprobación:* *22/06/2023 5:32:45 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_5118373_Firmado
Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_5118373_En ejecución

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:

El contrato puede ser prorrogado ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de ☐Sí ☑No

1 CO1.PCCNTR.5116373

1.1

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Precio total estimado 41.172.640,00 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal 39.998.000,00
1	46171601	COMPRA, RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS Y PARQUE AUTOMOTOR DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA	1,00	UN	41.172.640,00	39.998.000,00	41.172.640,00	39.998.000,00

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
ACEPTACION DFERTA N° 2489-23.pdf	ACEPTACION OFERTA N° 2489-23.pdf	(detalle)
acta modificatoriocontrato n°2489-23.pdf	acta modificatoriocontrato n°2489-23.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar	
Supervisor	Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar	

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz: ☐ Sí ☑ No * — Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto: Funcionamiento

Fuente de los recursos:	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	0
Sistema General de Participaciones - SGP. No Incluye AESGPRi	0
Sistema General de Regalías - SGR	0
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	39.998.000
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos indígenas - AESGPRi)	0
Total	39.998.000

Entidad Estatal registrada en el SIIF: ☐ Sí ☑ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
☐	23-02764	CDP	No validado		41.172.640 COP	00-00-00	Editar

Saldo de CDP 0 COP
Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer 0 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución	
☐	23-04669	Presupuestal (CDP)	-	No validado	39.998.000 COP	39.998.000 COP	- -		SIIF	Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP 39.998.000 COP
Saldo de compromisos AVF 0 COP
Saldo total comprometido 39.998.000 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Modificación del Contrato

Ref. de Modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de Aprobación	Estado	Versión	Versión previa	Cambios
CO1.CTRMOD.12004755	Modificar el contrato	27/07/2023 6:35 PM *(UTC -5 horas)*	27/07/2023 7:24 PM *(UTC -5 horas)*	Publicado	2	Ver	Detalle

ANEXO: ACTA DE ENTRADA Y RECIBIDO N. 2

En Barrancabermeja a los veinticuatro (24) días del mes de julio del 2023 el Secretario de Recurso Físico, **Ing. CARLOS ANDRÉS PÉREZ SARMIENTO,** actuando a su vez como supervisor del Contrato **N. 2489-23,** cuyo objeto es: "COMPRA, RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS Y PARQUE AUTOMOTOR DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA", certifica la siguiente relación de recarga y entrega de extintores como parte de los activos pertenecientes al Distrito Especial de Barrancabermeja, mediante el presente ***ANEXO: ACTA DE ENTRADA Y RECIBIDO N° 2.***

CONTRATO N°	**2489-23**
CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	**GRUPO EVOGREEN S.A.S.**
NIT:	901.252.303-6
OBJETO:	"COMPRA, RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS Y PARQUE AUTOMOTOR DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA"
VALOR TOTAL:	TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS MCTE ($39.998.000), INCLUIDO IVA Y COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, DEDUCCIONES, CONTRIBUCIONES, GASTOS, IMPUESTOS ENTRE OTROS.
SOPORTE PRESUPUESTAL INICIAL:	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 23-002764 DEL 15 DE MAYO DE 2023, CON IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL 2.1.2.02.02.008, POR CONCEPTO DE SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN, FUENTE DE FINANCIACIÓN RECURSOS PROPIOS, VALOR: CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS MCTE (COP $41.172.640) INCLUIDO IVA.
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:	CEPAA N° 2439 DEL 12 DE MAYO DE 2023, EXPEDIDA POR EL ADMINISTRADOR DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES –PAA, EN LA QUE CONSTA QUE EL PROYECTO OBJETO DEL PRESENTE ESTUDIO, SE ENCUENTRA INCLUIDO DENTRO DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIÓN DEL DISTRITO.
FECHA DE INICIO:	07 DE JULIO DE 2023
FECHA TERMINACIÓN:	06 DE NOVIEMBRE DE 2023
DURACIÓN:	CUATRO (04) MESES CALENDARIO Y/O HASTA AGOTAR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	SECRETARIO DE RECURSO FÍSICO O QUIEN HAGA SUS VECES.
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	EDGAR ALFONSO VELASCO MELO - AUXILIAR ADMINISTRATIVO LÍNEA DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL Y COORDINADOR BRIGADA INTEGRAL DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA DE EMERGENCIAS. SECRETARIA DE TALENTO HUMANO O QUIEN ESTE DESIGNE

A continuación, en la tabla se detallarán los elementos que se reciben a entera satisfacción y cumplimiento técnico de los elementos solicitados por parte del Secretario de Recurso Físico como supervisor del contrato, bajo la vialidad técnica del apoyo a la supervisión del Señor EDGAR ALFONSO VELASCO MELO - AUXILIAR ADMINISTRATIVO LÍNEA DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL Y COORDINADOR BRIGADA INTEGRAL DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA DE EMERGENCIAS. SECRETARIA DE TALENTO HUMANO, de conformidad al Contrato **2489-23, cuyo** objeto es: "COMPRA, RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS Y PARQUE AUTOMOTOR DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA"

Los extintores descritos en el siguiente cuadro, pertenecen a los bienes del distrito y que fueron materia de mantenimiento y recarga:

ACTA PARCIAL 2 CONTRATO 2489-23							
COMPRA DE EXTINTORES							
ÍTEM (del presupuesto)	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL	*CANTIDADES EJECUTADAS ACTA 2*	*VALOR TOTAL EJECUTADO ACTA 2*
11	COMPRA DE EXTINTORES POLVO QUÍMICO SECO (PQS) DE 10 LIBRAS	UNIDAD	60	$ 51.000	$ 3.060.000	60	$ 3.060.000
12	COMPRA DE EXTINTORES POLVO QUÍMICO SECO (PQS) DE 20 LIBRAS	UNIDAD	36	$ 61.000	$ 2.196.000	36	$ 2.196.000
13	COMPRA DE EXTINTORES DIÓXIDO DE CARBONO (CO2) 10 LIBRAS	UNIDAD	55	$ 330.000	$ 18.150.000	55	$ 18.150.000
		SUBTOTAL		$ 26.856.000,00			$ 23.406.000
PRESUPUESTO OFICIAL COMPRA, RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS Y PARQUE AUTOMOTOR DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA			$ 39.998.000,00				$ 23.406.000,00

Para constancia se firma por quienes intervienen, a los veinticuatro (24) días del mes de julio del dos mil veintitrés (2023).

CARLOS ANDRÉS PÉREZ SARMIENTO
Secretario de Recurso Físico
Distrito de Barrancabermeja

	NOMBRE FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Elaboró	FABIO ALONSO MENESES - Secretaria Recurso Físico		
Aprobó:	CARLOS ANDRÉS PÉREZ SARMIENTO-Secretario de Recurso Físico		
Viabilizo:	EDGAR ALFONSO VELASCO MELO - AUXILIAR ADMINISTRATIVO - Secretaria de Talento humano.		

INFORME PARCIAL N° 02 DE SUPERVISIÓN JURÍDICO, TÉCNICO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL CONTRATO 2489-23.

CONTRATO N°	**2489-23**
CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	**GRUPO EVOGREEN S.A.S.**
NIT:	901.252.303-6
OBJETO:	"COMPRA, RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS Y PARQUE AUTOMOTOR DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA"
VALOR TOTAL:	TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS MCTE ($39.998.000), incluido IVA y costos directos, indirectos, deducciones, contribuciones, gastos, impuestos entre otros.
DURACIÓN:	CUATRO (04) MESES CALENDARIO Y/O HASTA AGOTAR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
SOPORTE PRESUPUESTAL:	Certificado de Disponibilidad Presupuestal 23-002764 del 15 de mayo de 2023, con identificación presupuestal 2.1.2.02.02.008, por concepto de SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN, fuente de financiación recursos propios, valor: CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS MCTE (COP $41.172.640) INCLUIDO IVA.
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:	CEPAA N° 2439 del 12 de mayo de 2023, expedida por el Administrador del Plan Anual de Adquisiciones –PAA, en la que consta que el proyecto objeto del presente estudio, se encuentra incluido dentro del Plan Anual de Adquisición del Distrito.
REGISTRO PRESUPUESTAL:	23-04669 del 27 de junio de 2023, con identificación presupuestal 2.1.2.02.02.008, por concepto de SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN, fuente de financiación recursos propios, valor: TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS MCTE ($39.998.000), incluido IVA y costos directos, indirectos, deducciones, contribuciones, gastos, impuestos entre otros.
SUPERVISOR:	Secretario De Recurso Físico O Quien Haga Sus Veces.
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	EDGAR ALFONSO VELASCO MELO - AUXILIAR ADMINISTRATIVO LÍNEA DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL Y COORDINADOR BRIGADA INTEGRAL DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA DE EMERGENCIAS. SECRETARIA DE TALENTO HUMANO O QUIEN ESTE DESIGNE
FECHA DE INICIO	07 de julio de 2023
FECHA TERMINACIÓN	06 de Noviembre de 2023

El presente informe parcial N° 02 de supervisión Jurídico, técnico administrativo y financiero se realiza teniendo en cuenta los soportes presentados por el contratista **GRUPO EVOGREEN S.A.S.**, contrato N°2489-23, con fecha de 27 de julio de 2023.

Que el Distrito de Barrancabermeja, en plataforma Secop II, publico proceso de mínima cuantía N° MIN-013-2023 cuyo objeto es "COMPRA, RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS Y PARQUE AUTOMOTOR DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA."

Que el día 21 de junio de 2023 el secretario de recurso físico suscribió la aceptación de oferta, a través de la cual ACEPTA de forma expresa e incondicional la propuesta presentada por el **GRUPO EVOGREEN S.A.S,** identificada con Nit. 901252303-6, representada legalmente por **LIDIA MARÍA GÓMEZ VÁSQUEZ,** identificada con cedula de ciudadania N° 28.494.809 de Zapatoca.

Que el día 22 de junio de 2023, el secretario de recurso fisico de Barrancabermeja suscribió en plataforma secop II el contrato electrónico No. 2489-23, con **GRUPO EVOGREEN S.A.S,** identificada

con Nit. 901252303-6, representada legalmente por **LIDIA MARÍA GÓMEZ VÁSQUEZ,** identificada con cedula de ciudadanía N° 28.494.809 de Zapatoca; realizando así mismo el cargue de la aceptación de oferta.

Que el día siete (07) de julio de dos mil veintitrés (2023), la Administración Distrital de Barrancabermeja y el **GRUPO EVOGREEN S.A.S**, suscribieron acta de inicio.

Que, el día 27 de julio de la presente anualidad se suscribió **OTROSÍ MODIFICATORIO A LA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN EL ESTUDIO PREVIO ANEXO DE CONDICIONES Y ACEPTACIÓN DE OFERTA DEL CONTRATO DE N° 2489-23 PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA MIN 013-23,** con el fin de subsanar el yerro y unificar la forma de pago establecida.

Que mediante Acta de entrada y recibido N°2, suscrita la fecha veinticuatro (24) de julio de dos mil veintitrés (2023), se dio cumplimiento técnico de los elementos solicitados por parte del Secretario de Recurso Físico como supervisor del contrato, bajo la vialidad técnica del apoyo a la supervisión del Señor EDGAR ALFONSO VELASCO MELO - AUXILIAR ADMINISTRATIVO LÍNEA DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL Y COORDINADOR BRIGADA INTEGRAL DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA DE EMERGENCIAS. SECRETARIA DE TALENTO HUMANO, de conformidad al Contrato 2489-23, de los elementos entregados por el **contratista GRUPO EVOGREEN S.A.S,** identificada con Nit. 901252303-6, representada legalmente por **LIDIA MARÍA GÓMEZ VÁSQUEZ,** identificada con cedula de ciudadanía N° 28.494.809 de Zapatoca.

La presente acta tomada como parcial N°02 correspondiente al periodo comprendido en el mes de junio – julio de 2023, se expide con el fin de certificar el cumplimiento del Contrato N° **2489-23**, y para realizar el desembolso de acuerdo con el alcance del objeto desarrollado por la contratista.

Que el supervisor del contrato de acuerdo a la información presentada en las planillas de resumen de pago de seguridad y parafiscales, realizó la verificación de los aportes a la seguridad social para dar trámite al pago del periodo comprendido de junio - julio de 2023.

Que se suscribió la presente acta parcial N°02 para dar cumplimiento a la forma de pago estipulada en **OTROSÍ MODIFICATORIO A LA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN EL ESTUDIO PREVIO ANEXO DE CONDICIONES Y ACEPTACIÓN DE OFERTA DEL CONTRATO DE N° 2489-23 PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA MIN 013-23.**

Que, mediante **Decreto N°. 023 de enero 22 de 2021**, expedido por el señor alcalde distrital de Barrancabermeja, en su artículo cuarto se estableció lo siguiente: "***ARTICULO CUARTO: DELEGACIÓN ESPECIAL EN EL SECRETARIO DE RECURSOS FÍSICOS:*** *Delegar en el Secretario de Recursos físicos la facultad para contratar y ordenar el gasto de los contratos y convenios que se financien con cargo a los recursos de funcionamiento. Dicha atribución comprende: a. La facultad para celebrar y adicionar los contratos y/o convenios, que se financien con cargo a los recursos de funcionamiento correspondientes a los gastos correspondientes a los bienes y servicios, conforme con la órbita funcional de esa secretaria"*

De acuerdo con lo anterior, la ordenación del gasto, supervisión, vigilancia, seguimiento y verificación técnica, jurídica, administrativa, financiera y contable de la ejecución y cumplimiento del contrato No. 2489-23, quedará a cargo de la Secretaría de Recurso Físico.

Así mismo, para el contrato N° 2489-23, se delega el apoyo a la supervisión técnica a la línea de Higiene y Seguridad Industrial de la secretaria de Talento Humano, de conformidad a las competencias y conocimientos técnicas de la misma.

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO:

1.2 ALCANCES:

Que, para el Contrato de prestación de servicios N°2489-23, quedaron estipuladas los siguientes Alcances:

1. Suministrar la cantidad y calidad de los diferentes extintores al distrito de Barrancabermeja de conformidad a la ficha técnica establecida en este presente proceso.
2. El mantenimiento y la recarga se deberá efectuar de conformidad con las disposiciones contenidas en la norma técnica colombiana NTC 3808, NTC 2885 y NFPA 10, garantizando el óptimo estado y operatividad de los extintores.

3. El contratista deberá garantizar que los químicos y productos utilizados para las recargas cumplen con las normas ICONTEC que existen para el servicio solicitado, presentando certificación escrita de los diferentes productos utilizados para la recarga de los extintores, por parte de la empresa que distribuye tales productos.
4. Los extintores que requieran recarga y mantenimiento deben ser entregados al contratista, quien asume el riesgo y costos que se deriven de dicho traslado, como daños o averías en los componentes físicos o accesorios, robos del mismo, incendio y cualquier otro hecho.
5. Al finalizar el contrato el futuro contratista deberá suministrar al supervisor un informe detallado (hoja de vida), impreso y digital con los siguientes ítems: A) tipo de servicio ejecutado (suministro, mantenimiento o recarga), aclarando en la calcomanía respectiva la fecha del mantenimiento o recarga, fecha de la próxima revisión (si aplica) y vencimiento de la carga. B) repuestos reemplazados. C) diagnostico final del servicio.
6. Atender los requerimientos e instrucciones que le sean efectuados por el supervisor designado para el efecto, para el cabal cumplimiento del presente contrato.
7. Informar al contratante por intermedio del supervisor contractual de cualquier situación que altere o pueda alterar la debida ejecución del contrato.
8. Las demás inherentes al contrato para su ejecución en debida forma, así como las contenidas en la invitación publica y que no hayan sido incluidas en los numerales anteriores.

1.3 ESPECIFICACIONES Y/O CONDICIONES TÉCNICAS Y PRESUPUESTO DEL SERVICIO: (Las cantidades son medidas por Unidad, en cada ítem del presupuesto)

PRESUPUESTO OFICIAL COMPRA, RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS Y PARQUE AUTOMOTOR DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA					
RECARGA EXTINTORES					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARID IVA INCLUIDO AJUSTADO A LA DECENA	VALOR TDTAL
1	RECARGA DE EXTINTORES DIÓXIDO DE CARBONO (CO2) 10 LIBRAS	UNIDAD	26	$ 43.000	$ 1.118.000
2	RECARGA DE EXTINTORES SOLKAFLAM 123 DE 10 LIBRAS	UNIDAD	77	$ 94.000	$ 7.238.000
3	RECARGA DE EXTINTORES SOLKAFLAM 123 DE 20 LIBRAS	UNIDAD	1	$ 177.000	$ 177.000
4	RECARGA DE EXTINTORES POLVO QUÍMICO SECO (PQS) DE 20 LIBRAS	UNIDAD	55	$ 16.000	$ 880.000
5	RECARGA DE EXTINTORES POLVO QUÍMICO SECO (PQS) DE 10 LIBRAS	UNIDAD	69	$ 12.000	$ 828.000
6	RECARGA DE EXTINTORES DE AGUA A PRESIÓN DE 20 LIBRAS	UNIDAD	32	$ 11.000	$ 352.000
	SUBTOTAL				$ 10.593.000,00
MANTENIMIENTO DE EXTINTORES					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL
7	VERIFICACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES SOLKAFLAM 123 DE 10 LIBRAS	UNIDAD	20	$ 22.000	$ 440.000
8	VERIFICACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES POLVO QUÍMICO SECO (PQS) DE 20 LIBRAS	UNIDAD	25	$ 10.000	$ 250.000
9	VERIFICACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES POLVO QUÍMICO SECO (PQS) DE 10 LIBRAS	UNIDAD	20	$ 11.000	$ 220.000
10	VERIFICACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES DE AGUA A PRESIÓN DE 20 LIBRAS	UNIDAD	5	$ 11.000	$ 55.000
	SUBTOTAL				$ 965.000,00
COMPRA DE EXTINTORES					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL
11	COMPRA DE EXTINTORES POLVO QUÍMICO SECO (PQS) DE 10 LIBRAS	UNIDAD	60	$ 51.000	$ 3.060.000
12	COMPRA DE EXTINTORES POLVO QUÍMICO SECO (PQS) DE 20 LIBRAS	UNIDAD	36	$ 61.000	$ 2.196.000
13	COMPRA DE EXTINTORES DIÓXIDO DE CARBONO (CO2) 10 LIBRAS	UNIDAD	55	$ 330.000	$ 18.150.000
14	COMPRA DE EXTINTORES DE AGUA A PRESIÓN DE 20 LIBRAS	UNIDAD	50	$ 69.000	$ 3.450.000
	SUBTOTAL				$ 26.856.000,00
BOLSA DE REPUESTOS Y SERVICIOS EXTINTORES					
EXTINTORES SOLKAFLAM 123 10 LIBRAS					

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALDR TOTAL
15	MANÓMETRO	UNIDAD	15	$ 1.250	$ 18.750
16	MANGUERA	UNIDAD	15	$ 4.200	$ 63.000
17	PINTURA DE CILINDRO	UNIDAD	15	$ 10.000	$ 150.000
18	BOQUILLA	UNIDAD	15	$ 1.100	$ 16.500
19	TUBO SIFÓN	UNIDAD	15	$ 850	$ 12.750
20	VÁLVULA DE SALIDA	UNIDAD	15	$ 15.600	$ 234.000
SUBTOTAL					**$ 495.000,00**
EXTINTORES POLVO QUÍMICO SECO (PQS) DE 20 LIBRAS					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIOAO DE MEDIOA	CANTIOAO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL
21	MANÓMETRO	UNIDAD	20	$ 1.250	$ 25.000
22	MANGUERA	UNIDAD	20	$ 4.200	$ 84.000
23	PINTURA DE CILINDRO	UNIDAD	20	$ 10.000	$ 200.000
24	BOQUILLA	UNIDAD	20	$ 1.100	$ 22.000
25	TUBO SIFÓN	UNIDAD	20	$ 850	$ 17.000
26	VÁLVULA DE SALIDA	UNIDAD	20	$ 15.600	$ 312.000
SUBTOTAL					**$ 660.000,00**
EXTINTORES POLVO QUÍMICO SECO (PQS) DE 10 LIBRAS					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAO DE MEDIDA	CANTIOAD	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL
27	MANÓMETRO	UNIDAD	12	$ 1.250	$ 15.000
28	MANGUERA	UNIDAD	12	$ 4.200	$ 50.400
29	PINTURA DE CILINDRO	UNIOAD	12	$ 10.000	$ 120.000
30	BOQUILLA	UNIDAD	12	$ 1.100	$ 13.200
31	TUBO SIFÓN	UNIDAD	12	$ 850	$ 10.200
32	VÁLVULA DE SALIDA	UNIDAD	12	$ 15.600	$ 187.200
SUBTOTAL					**$ 396.000,00**
EXTINTORES DE AGUA A PRESIÓN DE 20 LIBRAS					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEOIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL
33	MANÓMETRO	UNIDAD	1	$ 1.250	$ 1.250
34	MANGUERA	UNIDAD	1	$ 4.200	$ 4.200
35	PINTURA DE CILINDRO	UNIDAD	1	$ 10.000	$ 10.000
36	BOQUILLA	UNIDAD	1	$ 1.100	$ 1.100
37	TUBO SIFÓN	UNIDAD	1	$ 850	$ 850
38	VÁLVULA DE SALIDA	UNIDAD	1	$ 15.600	$ 15.600
SUBTOTAL					**$ 33.000**
TOTAL REPUESTOS					**$ 1.584.000,00**
PRESUPUESTO OFICIAL COMPRA, RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS Y PARQUE AUTOMOTOR DE LA AOMINISTRACIÓN DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA					**$ 39.998.000,00**

El valor del Contrato es de **TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS MCTE. ($39.998.000) IVA INCLUIDO;** incluye los costos directos e indirectos para la ejecución del contrato (tributos, impuestos, tasas, contribuciones, derechos, gravámenes, estampillas tanto del orden nacional como del orden departamental y Distrital, legalización, honorarios o salarios del personal, materiales etc.).

FORMA DE PAGO

El distrito de Barrancabermeja cancelara al contratista mediante:

El distrito de Barrancabermeja cancelara al contratista mediante Actas parciales, y un último pago mediante la presentación de un acta final y de liquidación, previo cumplimiento de todos los requisitos legales y administrativos del caso, siempre y cuando el contratista allegue los documentos necesarios para el diligenciamiento de la respectiva orden de pago.

El Distrito NO entregará anticipo al contratista.

NOTA 1: El contratista previo a la suscripción de cada una de las actas de ejecución deberá entregar un informe detallado de suministro de servicio prestado en el periodo que comprenda cada una de las actas al igual que el pago del sistema de seguridad social integral y parafiscal y demás soportes requeridos para el pago de la cuenta de cobro, el Distrito de Barrancabermeja efectuará su pago dentro de los 20 días calendario siguientes a la entrega de la cuenta.

NOTA 2: AVAL DEL SUPERVISOR. Para ordenar cualquier pago se deberá allegar por el contratista la constancia de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual expedido por el supervisor de la Secretaría de Recurso Físico designado para el efecto al igual que el pago del sistema de seguridad social integral y parafiscales.

NOTA 3: VALOR. En el valor se entienden incluidos los costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del contrato.

NOTA 4: DOCUMENTOS SOPORTES: El contratista deberá presentar la factura o la cuenta de cobro, según sea el caso, constancia de pago de aportes a la seguridad social, parafiscales, riesgos profesionales y demás documentos requeridos para el pago de la cuenta de cobro.

El contratista deberá presentar Informe de ejecución conforme a los alcances del objeto del contrato, el cual contendrá soportes originales individuales de cada prestación del servicio, el acta de entrada a la secretaria del Recurso, todo esto con el lleno de los requisitos establecidos en los alcances señalados en el estudio previo del proceso.

1. EJECUCIÓN PRECONTRACTUAL

1.1. Certificación Existencia en el Plan Anual de Adquisiciones de Bienes, Servicios y Obras. Vigencia 2023

N° CEPAA: 2439
Fecha emisión CEPAA: 12/05/2023

1.2. Certificado de Disponibilidad Presupuestal

N° Certificado: 23-02764
Fecha expedición: mayo 15 de 2023.
Identificación presupuestal: 2.1.2.02.02.008
Concepto: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.
Fuente financiación: Recursos Propios
Valor: $41.172.640

1.3. Registro Presupuestal de Compromisos

N° Certificado: 23-04669
Fecha expedición: junio 27 de 2023.
Identificación presupuestal: 2.1.2.02.02.008
Concepto: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.
Fuente financiación: Recursos Propios
Valor: $39.998.000

1.4. Aprobación de Garantías

Que mediante certificado de aprobación de garantías:
Id de la Garantía: CO1.WRT.12032401
Referencia de la garantía: 21-44-101417078
Entidad aseguradora: Seguros del Estado.
Número de póliza: 21-44-101417078.
Justificación: Cumplimiento del contrato, calidad del servicio, calidad y correcto funcionamiento de los bienes.

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

De acuerdo a los términos celebrados en el contrato 2489-23, y dando cumplimiento a la NOTA 1 y NOTA 4 en la forma de pago, se inició revisión de los soportes entregados por **EL CONTRATISTA, GRUPO EVOGREEN S.A.S.,** representante legalmente por la señora **LIDIA MARÍA GÓMEZ VÁSQUEZ**, que dará como resultado el que dará como resultado el **INFORME PARCIAL N° 02 DE SUPERVISIÓN JURÍDICO, TÉCNICO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL CONTRATO 2489-23,** especificando lo desarrollado en el transcurso de la ejecución del **acta parcial N°02,** teniendo en cuenta los alcances, presupuesto y especificaciones y/o condiciones técnicas del objeto consignadas en el contrato los cuales son los siguientes:

- INFORME DE EJECUCIÓN ACTA PARCIAL DE AVANCE N°.02, del periodo del 17 de julio 2023 al 26 de julio de 2023.
- Acta de entrega y recibido a satisfacción.
- Factura electrónica No. FEV17, con fecha del 25 de julio de 2023.
- Planillas de pago de seguridad social y parafiscales de junio-julio de 2023.
- Documentos que darán como resultado el INFORME PARCIAL/DE AVANCE No. 02 DE SUPERVISIÓN JURÍDICO, TÉCNICO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL CONTRATO 2489-23.

2.1. Ejecución financiera

El contratista para el cobro de la ejecución correspondiente al acta parcial No.2, del contrato 2489-23, presenta la factura electrónica No. FEV17 con fecha 25 de julio de 2023, con la siguiente descripción, cantidades y valores:

PRESUPUESTO OFICIAL COMPRA, RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS Y PARQUE AUTOMOTOR DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA						EJECUCIÓN	
RECARGA EXTINTORES						ACTA PARCIAL 2	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO AJUSTADO A LA DECENA	VALOR TOTAL	*CANTIDADES EJECUTADAS ACTA 2*	*VALOR TOTAL EJECUTADO ACTA 2*
1	RECARGA DE EXTINTORES DIÓXIDO DE CARBONO (CO2) 10 LIBRAS	UNIDAD	26	$ 43.000	$ 1.118.000	0	$ -
2	RECARGA DE EXTINTORES SOLKAFLAM 123 DE 10 LIBRAS	UNIDAD	77	$ 94.000	$ 7.238.000	0	$ -
3	RECARGA DE EXTINTORES SOLKAFLAM 123 DE 20 LIBRAS	UNIDAD	1	$ 177.000	$ 177.000	0	$ -
4	RECARGA DE EXTINTORES POLVO QUÍMICO SECO (PQS) DE 20 LIBRAS	UNIDAD	55	$ 16.000	$ 880.000	0	$ -
5	RECARGA DE EXTINTORES POLVO QUÍMICO SECO (PQS) DE 10 LIBRAS	UNIOAD	69	$ 12.000	$ 828.000	0	$ -
6	RECARGA OE EXTINTORES DE AGUA A PRESIÓN DE 20 LIBRAS	UNIDAO	32	$ 11.000	$ 352.000	0	$ -
SUBTOTAL			$ 10.593.000,00				$ -
MANTENIMIENTO DE EXTINTORES							
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL	*CANTIDADES EJECUTADAS ACTA 2*	*VALOR TOTAL EJECUTADO ACTA 2*
7	VERIFICACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES SOLKAFLAM 123 DE 10 LIBRAS	UNIDAD	20	$ 22.000	$ 440.000	0	$ -
8	VERIFICACIÓN Y MANTENIMIENTO OE EXTINTORES POLVO QUÍMICO SECO (PQS) DE 20 LIBRAS	UNIDAD	25	$ 10.000	$ 250.000	0	$ -
9	VERIFICACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES POLVO QUÍMICO SECO (PQS) DE 10 LIBRAS	UNIDAO	20	$ 11.000	$ 220.000	0	$ -
10	VERIFICACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES DE	UNIDAD	5	$ 11.000	$ 55.000	0	$ -

	AGUA A PRESIÓN DE 20 LIBRAS						
SUBTOTAL			$ 965.000,00				$ -
COMPRA DE EXTINTORES							
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL	*CANTIDADES EJECUTADAS ACTA 2*	*VALOR TOTAL EJECUTADO ACTA 2*
11	COMPRA DE EXTINTORES POLVO QUÍMICO SECO (PQS) DE 10 LIBRAS	UNIDAD	60	$ 51.000	$ 3.060.000	60	$ 3.060.000
12	COMPRA DE EXTINTORES POLVO QUÍMICO SECO (PQS) DE 20 LIBRAS	UNIDAD	36	$ 61.000	$ 2.196.000	36	$ 2.196.000
13	COMPRA DE EXTINTORES DIÓXIDO DE CARBONO (CO2) 10 LIBRAS	UNIDAD	55	$ 330.000	$ 18.150.000	55	$ 18.150.000
14	COMPRA DE EXTINTORES DE AGUA A PRESIÓN DE 20 LIBRAS	UNIDAD	50	$ 69.000	$ 3.450.000	0	$ -
		SUBTOTAL		$ 26.856.000,00			$ 23.406.000
BOLSA DE REPUESTOS Y SERVICIOS EXTINTORES							
EXTINTORES SOLKAFLAM 123 10 LIBRAS							
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL	*CANTIDADES EJECUTADAS ACTA 2*	*VALOR TOTAL EJECUTADO ACTA 2*
15	MANÓMETRO	UNIDAD	15	$ 1.250	$ 18.750	0	$ -
16	MANGUERA	UNIDAD	15	$ 4.200	$ 63.000	0	$ -
17	PINTURA DE CILINDRO	UNIDAD	15	$ 10.000	$ 150.000	0	$ -
18	BOQUILLA	UNIDAD	15	$ 1.100	$ 16.500	0	$ -
19	TUBO SIFÓN	UNIDAD	15	$ 850	$ 12.750	0	$ -
20	VÁLVULA DE SALIDA	UNIDAD	15	$ 15.600	$ 234.000	0	$ -
SUBTOTAL			$ 495.000,00				$ -
EXTINTORES POLVO QUÍMICO SECO (PQS) DE 20 LIBRAS							
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL	*CANTIDADES EJECUTADAS ACTA 2*	*VALOR TOTAL EJECUTADO ACTA 2*
21	MANÓMETRO	UNIDAD	20	$ 1.250	$ 25.000	0	$ -
22	MANGUERA	UNIDAD	20	$ 4.200	$ 84.000	0	$ -
23	PINTURA DE CILINDRO	UNIDAD	20	$ 10.000	$ 200.000	0	$ -
24	BOQUILLA	UNIDAD	20	$ 1.100	$ 22.000	0	$ -
25	TUBO SIFÓN	UNIDAD	20	$ 850	$ 17.000	0	$ -
26	VÁLVULA DE SALIDA	UNIDAD	20	$ 15.600	$ 312.000	0	$ -
SUBTOTAL			$ 660.000,00				$ -
EXTINTORES POLVO QUÍMICO SECO (PQS) DE 10 LIBRAS							
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL	*CANTIDADES EJECUTADAS ACTA 2*	*VALOR TOTAL EJECUTADO ACTA 2*
27	MANÓMETRO	UNIDAD	12	$ 1.250	$ 15.000	0	$ 0
28	MANGUERA	UNIDAD	12	$ 4.200	$ 50.400	0	$ 0
29	PINTURA DE CILINDRO	UNIDAD	12	$ 10.000	$ 120.000	0	$ 0
30	BOQUILLA	UNIDAD	12	$ 1.100	$ 13.200	0	$ 0
31	TUBO SIFÓN	UNIDAD	12	$ 850	$ 10.200	0	$ 0
32	VÁLVULA DE SALIDA	UNIDAD	12	$ 15.600	$ 187.200	0	$ 0
SUBTOTAL			$ 396.000,00				$ 0
EXTINTORES DE AGUA A PRESIÓN DE 20 LIBRAS							
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD OE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL	*CANTIDADES EJECUTADAS ACTA 2*	*VALOR TOTAL EJECUTADO ACTA 2*
33	MANÓMETRO	UNIDAD	1	$ 1.250	$ 1.250	0	$ 0
34	MANGUERA	UNIDAD	1	$ 4.200	$ 4.200	0	$ 0
35	PINTURA DE CILINDRO	UNIDAD	1	$ 10.000	$ 10.000	0	$ 0
36	BOQUILLA	UNIDAD	1	$ 1.100	$ 1.100	0	$ 0
37	TUBO SIFÓN	UNIDAD	1	$ 850	$ 850	0	$ 0
38	VÁLVULA OE SALIDA	UNIDAD	1	$ 15.600	$ 15.600	0	$ 0

SUBTOTAL	$ 33.000		$ 0
TOTAL REPUESTOS	$ 1.584.000,00		$ 0,00
PRESUPUESTO OFICIAL COMPRA, RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS Y PARQUE AUTOMDTOR DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA	$ 39.998.000,00		$ 23.406.000,00

Los Ítems facturados según ejecución de los bienes y servicios prestados, evidenciados con los soportes presentados por el contratista, teniendo en cuenta el presupuesto del contrato 2489-23; para la presente acta parcial No.2 la factura No. FEV17, con fecha del 25 de julio de 2023, tiene un valor total facturado de **VEINTITRÉS MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL PESOS M/CTE. ($23.406.000) IVA INCLUIDO.**

RESUMEN DE EJECUCIÓN

VALOR DEL CONTRATD	EJECUCIÓN ACTA PARCIAL No.1	EJECUCIÓN ACTA PARCIAL No.2	VALOR TOTAL EJECUTADO ACTA 1 Y ACTA 2	VALOR POR EJECUTAR	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN (Total ejecutado/valor total del contrato)
39.998.000	11.368.000	23.406.000	34.774.000	5.224.000	86,94%

EJECUCIÓN POR ÍTEM DEL PRESUPUESTO:

PRESUPUESTO OFICIAL COMPRA, RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS Y PARQUE AUTOMOTOR DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA						EJECUCION			
RECARGA EXTINTORES						ACTA PARCIAL 2			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO AJUSTADO A LA DECENA	VALOR TOTAL	*CANTIDADES EJECUTADAS ACTA 2*	*VALOR TOTAL EJECUTADO ACTA 2*	SALDO DE CANTIDADES PDR EJECUTAR	SALDO DE VALOR TOTAL POR EJECUTAR
1	RECARGA DE EXTINTORES DIÓXIDO DE CARBONO (CO2) 10 LIBRAS	UNIDAD	26	$ 43.000	$ 1.118.000	0	$ -	5	$ 215.000
2	RECARGA DE EXTINTORES SOLKAFLAM 123 DE 10 LIBRAS	UNIDAD	77	$ 94.000	$ 7.238.000	0	$ -	10	$ 940.000
3	RECARGA DE EXTINTORES SOLKAFLAM 123 DE 20 LIBRAS	UNIDAD	1	$ 177.000	$ 177.000	0	$ -	1	$ 177.000
4	RECARGA DE EXTINTORES POLVO QUÍMICO SECO (PQS) DE 20 LIBRAS	UNIDAD	55	$ 16.000	$ 880.000	0	$ -	1	$ 16.000
5	RECARGA DE EXTINTORES POLVO QUÍMICO SECO (PQS) DE 10 LIBRAS	UNIDAD	69	$ 12.000	$ 828.000	0	$ -	30	$ 360.000
6	RECARGA DE EXTINTORES DE AGUA A PRESIÓN DE 20 LIBRAS	UNIDAD	32	$ 11.000	$ 352.000	0	$ -	6	$ 66.000
SUBTOTAL					$ 10.593.000,00		$ -		$ 1.774.000
MANTENIMIENTO DE EXTINTORES									
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL	*CANTIDADES EJECUTADAS ACTA 2*	*VALOR TOTAL EJECUTADO ACTA 2*	*SALDO DE CANTIDADES POR EJECUTAR*	*SALDO DE VALOR TOTAL POR EJECUTAR*
7	VERIFICACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES SOLKAFLAM 123 DE 10 LIBRAS	UNIDAD	20	$ 22.000	$ 440.000	0	$ -	0	$ -
8	VERIFICACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES POLVO QUÍMICO SECO (PQS) DE 20 LIBRAS	UNIDAD	25	$ 10.000	$ 250.000	0	$ -	0	$ -
9	VERIFICACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES POLVO QUÍMICO SECO (PQS) DE 10 LIBRAS	UNIDAD	20	$ 11.000	$ 220.000	0	$ -	0	$ -
10	VERIFICACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES DE AGUA A PRESIÓN DE 20 LIBRAS	UNIDAD	5	$ 11.000	$ 55.000	0	$ -	0	$ -
SUBTOTAL					$ 965.000,00		$ -		$ -
COMPRA DE EXTINTORES									
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	*CANTIDADES EJECUTADAS ACTA 2*	*VALOR TOTAL EJECUTADO ACTA 2*	*SALDO DE CANTIDADES*	*SALDO DE VALOR TOTAL POR EJECUTAR*

				IVA INCLUIDO				POR EJECUTAR	
11	COMPRA DE EXTINTORES POLVO QUÍMICO SECO (PQS) DE 10 LIBRAS	UNIDAD	60	$ 51.000	$ 3.060.000	60	$ 3.060.000	0	$ -
12	COMPRA DE EXTINTORES POLVO QUÍMICO SECO (PQS) DE 20 LIBRAS	UNIDAD	36	$ 61.000	$ 2.196.000	36	$ 2.196.000	0	$ -
13	COMPRA DE EXTINTORES DIÓXIDO DE CARBONO (CO2) 10 LIBRAS	UNIDAD	55	$ 330.000	$ 18.150.000	55	$ 18.150.000	0	$ -
14	COMPRA DE EXTINTORES DE AGUA A PRESIÓN DE 20 LIBRAS	UNIDAD	50	$ 69.000	$ 3.450.000	0	$ -	50	$ 3.450.000
	SUBTOTAL				$ 26.856.000,00		$ 23.406.000		$ 3.450.000

BOLSA DE REPUESTOS Y SERVICIOS EXTINTORES EXTINTORES SOLKAFLAM 123 10 LIBRAS									
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL	CANTIDADES EJECUTADAS ACTA 2	VALOR TOTAL EJECUTADD ACTA 2	SALDO DE CANTIOADES POR EJECUTAR	SALDO DE VALOR TOTAL POR EJECUTAR
15	MANÓMETRO	UNIDAD	15	$ 1.250	$ 18.750	0	$ -	0	$ -
16	MANGUERA	UNIDAD	15	$ 4.200	$ 63.000	0	$ -	0	$ -
17	PINTURA DE CILINDRO	UNIDAD	15	$ 10.000	$ 150.000	0	$ -	0	$ -
18	BOQUILLA	UNIDAD	15	$ 1.100	$ 16.500	0	$ -	0	$ -
19	TUBO SIFÓN	UNIDAD	15	$ 850	$ 12.750	0	$ -	0	$ -
20	VÁLVULA DE SALIDA	UNIDAD	15	$ 15.600	$ 234.000	0	$ -	0	$ -
	SUBTOTAL				$ 495.000,00		$ -		$ -

EXTINTORES POLVO QUÍMICO SECO (PQS) DE 20 LIBRAS									
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL	CANTIDADES EJECUTADAS ACTA 2	VALOR TOTAL EJECUTADO ACTA 2	SALDO DE CANTIDADES POR EJECUTAR	SALDO DE VALOR TOTAL POR EJECUTAR
21	MANÓMETRO	UNIDAD	20	$ 1.250	$ 25.000	0	$ -	0	$ -
22	MANGUERA	UNIDAD	20	$ 4.200	$ 84.000	0	$ -	0	$ -
23	PINTURA DE CILINDRO	UNIDAD	20	$ 10.000	$ 200.000	0	$ -	0	$ -
24	BOQUILLA	UNIDAD	20	$ 1.100	$ 22.000	0	$ -	0	$ -
25	TUBO SIFÓN	UNIDAD	20	$ 850	$ 17.000	0	$ -	0	$ -
26	VÁLVULA DE SALIDA	UNIDAD	20	$ 15.600	$ 312.000	0	$ -	0	$ -
	SUBTOTAL				$ 660.000,00		$ -		$ -

EXTINTORES POLVO QUÍMICO SECO (PQS) DE 10 LIBRAS									
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL	CANTIDADES EJECUTADAS ACTA 2	VALOR TOTAL EJECUTADO ACTA 2	SALDO DE CANTIDADES POR EJECUTAR	SALDO DE VALOR TOTAL POR EJECUTAR
27	MANÓMETRO	UNIDAD	12	$ 1.250	$ 15.000	0	$ -	0	$ -
28	MANGUERA	UNIDAD	12	$ 4.200	$ 50.400	0	$ -	0	$ -
29	PINTURA DE CILINDRO	UNIDAD	12	$ 10.000	$ 120.000	0	$ -	0	$ -
30	BOQUILLA	UNIDAD	12	$ 1.100	$ 13.200	0	$ -	0	$ -
31	TUBO SIFÓN	UNIDAD	12	$ 850	$ 10.200	0	$ -	0	$ -
32	VÁLVULA DE SALIDA	UNIDAD	12	$ 15.600	$ 187.200	0	$ -	0	$ -
	SUBTOTAL				$ 396.000,00		$ 0		$ -

EXTINTORES DE AGUA A PRESIÓN DE 20 LIBRAS									
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARID IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL	CANTIDADES EJECUTADAS ACTA 2	VALOR TOTAL EJECUTADO ACTA 2	SALDO DE CANTIDADES POR EJECUTAR	SALDO DE VALOR TOTAL POR EJECUTAR
33	MANÓMETRO	UNIDAD	1	$ 1.250	$ 1.250	0	$ -	0	$ -
34	MANGUERA	UNIDAD	1	$ 4.200	$ 4.200	0	$ -	0	$ -
35	PINTURA DE CILINDRO	UNIDAD	1	$ 10.000	$ 10.000	0	$ -	0	$ -
36	BOQUILLA	UNIDAD	1	$ 1.100	$ 1.100	0	$ -	0	$ -
37	TUBO SIFÓN	UNIDAD	1	$ 850	$ 850	0	$ -	0	$ -
38	VÁLVULA DE SALIDA	UNIDAD	1	$ 15.600	$ 15.600	0	$ -	0	$ -
	SUBTOTAL				$ 33.000		$ 0		$ -
	TOTAL REPUESTOS				$ 1.584.000,00		$ -		$ -
PRESUPUESTO OFICIAL COMPRA, RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS Y PARQUE AUTOMOTOR DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA					$ 39.998.000,00		$ 23.406.000,00		$ 5.224.000,00

AVANCE DE EJECUCIÓN

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**39.998.000,00**	
VALOR ADICIONAL AL CONTRATO	**0**	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**39.998.000,00**	
EJECUCIÓN ACTA PARCIAL No.1		11.368.000,00
EJECUCIÓN ACTA PARCIAL No.2		23.406.000,00
VALOR EJECUTADO		**34.774.000,00**
VALOR POR EJECUTAR		**5.224.000,00**
SUMAS IGUALES	**39.998.000,00**	**39.998.000,00**

El valor del acta parcial N° 2 será acreditado a la siguiente partida presupuestal:

CÓDIGO/RUBRO PRESUPUESTAL	RP	VALOR
2.1.2.02.02.008	23-04669	23.406.000,00

3. RESUMEN EJECUCION TECNICA:

Para el periodo que contempla el presente informe de supervisión, se verificó el pago de la seguridad social correspondiente a los meses de julio en salud y junio en pensión de 2023, del personal vinculado al contrato No. 2489-23.

Que mediante Acta de entrada y recibido N°2, suscrita la fecha veinticuatro (24) de julio de dos mil veintitrés (2023), se dio cumplimiento técnico de los elementos solicitados por parte del Secretario de Recurso Físico como supervisor del contrato, bajo la vialidad técnica del apoyo a la supervisión del Señor EDGAR ALFONSO VELASCO MELO - AUXILIAR ADMINISTRATIVO LÍNEA DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL Y COORDINADOR BRIGADA INTEGRAL DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA DE EMERGENCIAS. SECRETARIA DE TALENTO HUMANO, de conformidad al Contrato 2489-23, de los elementos entregados por el **contratista GRUPO EVOGREEN S.A.S,** identificada con Nit. 901252303-6, representada legalmente por L**IDIA MARÍA GÓMEZ VÁSQUEZ,** identificada con cedula de ciudadanía N° 28.494.809 de Zapatoca.

Con respecto al cumplimiento de cada uno de los alcances contractuales y los informes presentados por los designados al apoyo a la supervisión, el **CONTRATISTA** realizó lo siguiente:

ALCANCE 1 **ALCANCE 2** **ALCANCE 3**	**Alcance 1:** Suministrar la cantidad y calidad de los diferentes extintores al distrito de Barrancabermeja de conformidad a la ficha técnica establecida en este presente proceso. **Alcance 2**: El mantenimiento y la recarga se deberá efectuar de conformidad con las disposiciones contenidas en la norma técnica colombiana NTC 3808, NTC 2885 y NFPA 10, garantizando el óptimo estado y operatividad de los extintores. **Alcance 3**: El contratista deberá garantizar que los químicos y productos utilizados para las recargas cumplen con las normas ICONTEC que existen para el servicio solicitado, presentando certificación escrita de los diferentes productos utilizados para la recarga de los extintores, por parte de la empresa que distribuye tales productos.
Detalle Actividad Realizada	Para la presente acta parcial No.2, el contratista cumplió con el servicio, cantidad, calidad y normativa requerida en las condiciones contractuales.
Evidencias	• Ficha técnica de los productos suministrados (extintores y agente extintor) • Acta de entrega y recibo. • Informe de ejecución del Contratista.
ALCANCE 4	**Alcance 4:** Los extintores que requieran recarga y mantenimiento deben ser entregados al contratista, quien asume el riesgo y costos que se deriven de dicho traslado, como daños o averías en los componentes físicos o accesorios, robos del mismo, incendio y cualquier otro hecho.
Detalle Actividad Realizada	En el presupuesto del contrato 2489-23, están incluido todos los costos y gastos que proceden la prestación del servicio como son mano de obra, gastos de transporte, reemplazo temporal o definitivo de equipos, EL CONTRATISTA, cumplió a satisfacción con los servicios requeridos por las diferentes Dependencias del Distrito, sin ningún impase, asumiendo todo los costos y gastos generados.
Evidencias	• Acta de entrega y recibo. • Informe de ejecución del Contratista
ALCANCE 5	**Alcance 5**: Al finalizar el contrato el futuro contratista deberá suministrar al supervisor un informe detallado (hoja de vida), impreso y digital con los siguientes ítems: A) tipo de servicio ejecutado (suministro, mantenimiento o recarga), aclarando en la calcomanía respectiva la fecha del mantenimiento o recarga, fecha de la próxima revisión (si aplica) y vencimiento de la carga. B) repuestos reemplazados. C) diagnostico final del servicio.
Detalle Actividad Realizada	El contratista entrega los extintores con sus respectivas calcomanías, hoja de vida, ficha técnica, detallando la información requerida contractualmente.
Evidencias	• Ficha técnica de los productos suministrados (extintores y agente extintor) • Acta de entrega y recibo. • Informe de ejecución del Contratista.

ALCANCE 6	**Alcance 6:** Atender los requerimientos e instrucciones que le sean efectuados por el supervisor designado para el efecto, para el cabal cumplimiento del presente contrato.
Detalle Actividad Realizada	El contratista realizó el mantenimiento preventivo y correctivo de computadores, impresoras y demás equipos con personal idóneo (tecnólogo y profesional) del contrato 2489-23 de forma adecuada de manera técnica profesional. Los documentos del personal se encuentran soportados en los requisitos habilitantes del pliego de condiciones.
Evidencias	• Ficha técnica de los productos suministrados (extintores y agente extintor) • Acta de entrega y recibo. • Informe de ejecución del Contratista.
ALCANCE 7	**Alcance 7:** Informar al contratante por intermedio del supervisor contractual de cualquier situación que altere o pueda alterar la debida ejecución del contrato.
Detalle Actividad Realizada	Para el acta parcial 2, no se presentaron situaciones que alteraran la debida prestación del servicio.
Evidencias	• Ficha técnica de los productos suministrados (extintores y agente extintor) • Acta de entrega y recibo. • Informe de ejecución del Contratista.
ALCANCE 8	**Alcance 8:** Las demás inherentes al contrato para su ejecución en debida forma, así como las contenidas en la invitación publica y que no hayan sido incluidas en los numerales anteriores.
Detalle Actividad Realizada	Para el acta parcial 2, no se presentaron actividades adicionales en la prestación del servicio.
Evidencias	• Ficha técnica de los productos suministrados (extintores y agente extintor) • Acta de entrega y recibo. • Informe de ejecución del Contratista.

La supervisión de la **secretaria de Recurso Físico** del Contrato de Prestación de Servicios N° 2489-23, cuyo objeto es COMPRA, RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS Y PARQUE AUTOMOTOR DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA, **CERTIFICA** que el servicio prestado por el **Contratista GRUPO EVOGREEN S.A.S.**, ha cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente a la ejecución del objeto contractual, para el periodo comprendido entre el **16 de julio de 2023 al 26 de julio de 2023.** Así mismo, **CERTIFICA** el cumplimiento y entrega por parte del **Contratista GRUPO EVOGREEN S.A.S.**, del informe técnico y financiero de actividades, de conformidad con la NOTA 1, NOTA 2, NOTA 3 Y NOTA 4, DE LA CLAUSULA NOVENA del anexo de condiciones del contrato N° 2489-23, respecto del Acta Parcial de Avance N° 02 de 2023.

En consecuencia, de la revisión generada en cada uno de los componentes que conformaron el **contrato No. 2489-23** teniendo en cuenta los soportes adjuntos y partiendo de la buena fe de los documentos entregados por el **CONTRATISTA**, se evidencia que los soportes cumplen la trazabilidad de las actividades desarrolladas correspondientes a los avances descritos en los alcances y presupuestos del mismo.

El presente informe se expide en Barrancabermeja,

CARLOS ANDRÉS PÉREZ SARMIENTO
Secretario de Recurso Físico

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó aspectos técnicos/contables:	Janeth Arenas - contador. CPS SRF		
Proyectó aspectos juridicos:	Mariela Tarazona- Abogada Ext. Sec. Rec. Físico		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

INFORME DE EJECUCIÓN

CONTRATISTA: GRUPO EVOGREEN S.A.S. **NIT.** 901.252.303-6

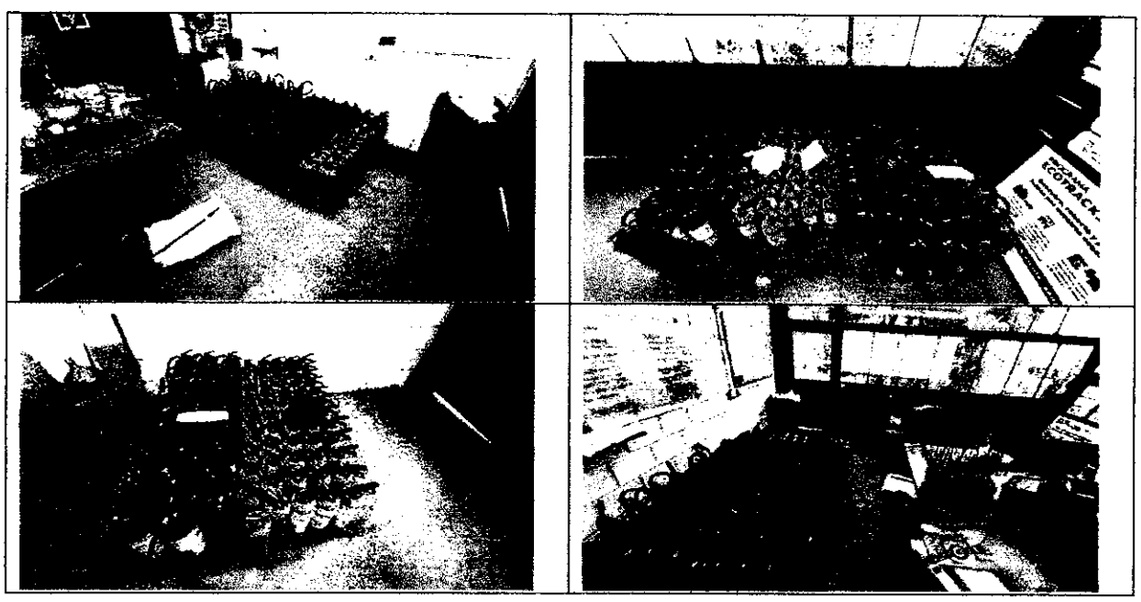
CONTRATO: 2489-23

OBJETO: Compra, recarga y mantenimiento de extintores para todas las dependencias y parque automotor de la Administración distrital de Barrancabermeja

Fecha de Presentación: Julio 27 de 2023

ITEM	Actividades realizadas
COMPRA DE EXTINTORES	Se realizó la entrega de 151 extintores nuevos para las diferentes dependencias de la alcaldía Distrital, el dia 24 de julio de 2023. Se relacionan de la siguiente manera: - CO2 DE 10 LIBRAS: **55** - PQS DE 20 LIBRAS: **36** - PQS DE 10 LIBRAS: **55**

Entrega de extintores nuevos:
Se realizó la entrega de 151 extintores como lo relaciona el contrato para los diferentes agentes extintores, para las diferentes dependencias y parque automotor del Distrito de Barrancabermeja.





Conclusión:

La entrega de los extintores se realiza en la oficina de recurso físico, donde se entrega a satisfacción los productos, de igual forma se suministra con cada uno de los componentes nuevos (manómetro, manguera, boquilla, tubo sifón, válvula de salida, soportes de extintores, señalización) y cargados con fecha de julio y año de fabricación del 2023.